

## TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA

### 1.- Datos de la Asignatura

Módulo	Teoría Política Contemporánea						
Titulación	Grado en Ciencia Política y Administración Pública					Plan	2010
Centro	Facultad de Derecho						
Área	Ciencia Política y de la Administración						
Departamento	Derecho Público General						
Código	100435	Curso	4º	Turno	Único	Grupo/s	Único
Carácter	Obligatorio	Periodicidad	7º Semestre			ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:						

### Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Agustín Ferraro Cibelli						
Departamento	Derecho Público General						
Área	Ciencia Política y de la Administración						
Despacho	168	Centro	Facultad de Derecho				
E-mail	<a href="mailto:agustinferraro@usal.es">agustinferraro@usal.es</a>				Teléfono		
Horario de Tutorías	Pedir cita por correo electrónico						
URL Web	<a href="http://campus.usal.es/~acpa/?q=node/2">http://campus.usal.es/~acpa/?q=node/2</a>						

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Obligatoria
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	La asignatura aspira a formar a los estudiantes de Ciencias Políticas las principales teorías e ideologías políticas contemporáneas
Perfil profesional.	Reflexión teórica, análisis político, argumentación filosófica

### 3.- Recomendaciones previas

Son aconsejables los siguientes conocimientos básicos:

- Historia política moderna.
- Sobre el vocabulario fundamental de las ideologías políticas.
- Conocimientos básicos de los sistemas políticos modernos

### 4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

- Conocer las principales aproximaciones teóricas al funcionamiento de las instituciones políticas y las ideologías políticas.
- Comprender las principales ideologías políticas en torno a conceptos como autoridad política, justicia y legitimidad política.

### 5.- Contenidos/Programa

#### Teoría

##### Módulos

##### 1. Teoría del Estado: fundamentos, estado moderno, secesión.

- Mazzuca, Sebastián. 2012. Legitimidad, Autonomía y Capacidad: Conceptualizando (una vez más) los poderes del Estado. *Revista Chilena de Ciencia Política*, volumen 32 (3): 545 – 560.
- O'Donnell, G. 2001. La irrenunciabilidad del Estado de Derecho. *Revista Instituciones y Desarrollo* N° 8 y 9 (2001) págs. 43-82
- Buchanan, Allen. 2013. ¿Tiene Cataluña derecho a la secesión? *El País*, 26 mayo 2013.

##### 2. Teoría deliberativa de la democracia e innovación democrática

- Linares, S. 2013. Una crítica al ideal contemporáneo de democracia. Artículo borrador.
- Linares, S. 2013. El lugar del sorteo en la teoría democrática contemporánea. Artículo borrador, presentado en el I Congreso de Organizaciones democráticas, celebrado en Salamanca el 9 de mayo de 2013.
- Serdult, U. y Welp, Y. 2013. Direct Democracy Upside Down. *Taiwan Journal of Democracy*, Volume 8, No. 1: 69-92.
- Landemore, Helene. 2012. Democratic Reason: The Mechanisms of Collective Intelligence. in H. Landemore and J. Elster (eds), *Collective Wisdom: Principle and Mechanisms*, Cambridge, Cambridge University Press.

##### 3. Teoría de la elección social

- McGann, A. 2006. Political Equality in Decision Rules. Equality implies Majority Rule. En McGann, 2006. *The Logic of Democracy*, Capítulo 4. [http://www.press.umich.edu/189571/logic\\_of\\_democracy/?s=look\\_inside](http://www.press.umich.edu/189571/logic_of_democracy/?s=look_inside)
- Linares, S. 2013. Democracia y elección social con múltiples alternativas multidimensionales. Artículo borrador. Lacy, D. y Niou, M. 2000. A Problem with referendums. *Journal of Theoretical Politics* 12(1): 5–31

##### 4. Teoría contemporánea de la justicia

- Queralt, Jahel. 2012. Revista Dos versiones de la democracia de propietarios rawlsiana. *Revista Argentina de Teoría Jurídica*, Volumen 13 (Agosto de 2012).
- Waldron, J. 2010. Two Arguments against Hate Speech.
- Walzer, M. 2006. Just and Unjust Wars. Extractos capítulo 4, 5 y 6.
- Kymlicka, W. 2013. Multiculturalism: Success, Failure, and the Future. *Transatlantic Council of Migration*.

#### Práctica

El contenido de las sesiones prácticas se detallará en la plataforma de Studium. En general, las prácticas consistirán en seminarios de lecturas dirigidas, seminarios de debates y en la discusión en clase sobre textos aportados por el profesor.

## 6.- Competencias a adquirir

<b>Básicas</b>
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>Genéricas</b>
A1. Capacidad para recabar información (teórica y práctica), para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella. A2. Capacidad para interpretar textos políticos, tanto actuales como de la tradición clásica.
A3. Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.
A5. Capacidad de trabajo en equipo.
<b>Específicas</b>
Conocer los autores principales y comprender sus teorías
Entender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.

## 7.- Metodologías docentes

Las clases se dividen en:

- Sesiones magistrales
- Prácticas: ejercicios prácticos y seminarios de debate.

En las clases teóricas, el profesor presentará los contenidos fundamentales a cubrir en la sesión correspondiente e introducirá los textos recomendados para el curso. En las clases prácticas se analizarán ejemplos aportados por el profesor y se discutirán los textos recomendados durante el curso. También se llevarán a cabo seminarios de debates cara a cara, en los que los alumnos discutirán aquellos temas y textos especificados por el profesor en clase. En los seminarios se valorará especialmente la capacidad de los alumnos para aportar información empírica a las cuestiones que se discuten.

## 8.- Previsión de Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

Prácticas	En aula	15		15	30
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas,				
Seminarios		24		7	31
Exposiciones y debates					
Tutorías		0,5			0,5
Actividades de seguimiento online			2		2
Preparación de trabajos				34	34
Otras actividades (detallar)					
Exámenes					23
	TOTAL	77	2	71	150

## 9.- Recursos

<b>Bibliografía Básica</b>
Reseñadas en contenidos del programa

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Reseñadas en contenidos del programa

## 10.- Evaluación

### Periodificación semanal de las clases teóricas, prácticas y seminarios

	Horas semanales para el estudiante (1)	Número de grupos (2)	Horas semanales de ocupación de aula
Clases Teóricas	2	1	2
Clases Prácticas	1	2	2
Seminarios	0,25	2	1

### Organización docente semanal

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
1	2		2			
2	2		2			
3	2		2			
4	2		2			
5	2		2			
6	2			2		
7	2		2			
8	2				2	
9	2				2	
10	2				2	
11	2				2	
12	2				2	
13	2				2	
14	2			2		
15	2			2		
16						
17						
18						
19						2

## 11.- Evaluación

### Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

La asignatura presentará un doble modelo de evaluación. Se dará opción, por tanto, a dos posibilidades de trabajo:

- Asistencia y realización de prácticas. 25% de la nota.
- Realización de trabajo final. 25% de la nota
- Examen final. 50% de la nota.

La convocatoria extraordinaria de evaluación viene fijada por la Facultad. La misma constará de un examen escrito, de dos horas, en las que se harán cinco preguntas a desarrollar.

### Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.
La recuperación constará de un examen escrito, el que podrá eventualmente ir acompañado de un segundo trabajo final en los que el alumno procure corregir los defectos señalados en el primero. El profesor podrá considerar que la presentación de dicho trabajo no es necesaria, según como haya sido el rendimiento del alumno durante la evaluación continua; en ese caso el alumno sólo tendrá que pasar el examen escrito. En el examen de recuperación se valorará el conocimiento de los temas expuestos en clase, y se tendrá en cuenta la lectura que hayan hecho de los textos básicos del curso.
Instrumentos y criterios de evaluación.
Examen escrito, de cinco preguntas a desarrollar.

## SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100436	Plan		ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	Ciencia Política y de la Administración				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Manuel Alcántara Sáez	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Ciencia Política y de la Administración		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	154		
Horario de tutorías	Martes de 12:30 a 17h		
URL Web	<a href="http://campus.usal.es/~acpa/?q=node/41">http://campus.usal.es/~acpa/?q=node/41</a>		
E-mail	<a href="mailto:malcanta@usal.es">malcanta@usal.es</a>	Teléfono	923294400 Ext. 1617

Profesor	Melany Barragán Manjón	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Ciencia Política y de la Administración		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail		Teléfono	

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Obligatoria – Sistemas políticos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Obligatoria del perfil Ciencia Política
Perfil profesional.

## 3.- Recomendaciones previas

- Sobre los componentes y características de los distintos tipos de regímenes políticos.
- Sobre los diferentes tipos de estrategias metodológicas en ciencia política.

## 4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer las características y el funcionamiento de los sistemas políticos de los países de América Latina así como sus instituciones.
- Conocer los principales actores políticos y el comportamiento electoral de los países de América Latina.
- Conocer la historia política y la cultura política de los países de América Latina.

## 5.- Contenidos

1. La política en América Latina. Etapas históricas en un contexto heterogéneo. La construcción de los cleavages principales. Constitución, nación y estado.
2. El populismo latinoamericano. Militares y revolucionarios. Los regímenes autoritarios. Las transiciones políticas.
3. Formas de participación política: partidos y movimientos sociales.
4. La agenda de la calidad de la democracia.
5. El sistema político de Brasil. Sinopsis histórica. Las peculiaridades de la transición brasileña. Estructura institucional: el presidencialismo de coalición. Partidos y elecciones.
6. El sistema político de México. Los legados de la Revolución mexicana. El cambio político de la década de 1990 y sus efectos. Partidos y elecciones.
7. El sistema político de Argentina.
8. El sistema político de Colombia.
9. El sistema político de Perú.
10. El eje bolivariano en perspectiva comparada. Los casos de Bolivia, Ecuador y Venezuela.
11. La calidad de la democracia importa: Chile, Costa Rica y Uruguay en Perspectiva comparada
12. ¿Por qué no hay polarización ideológica en Paraguay, Panamá, Honduras y R. Dominicana?
13. Los legados de la revolución en Centroamérica: Guatemala, El Salvador y Nicaragua en perspectiva comparada.
14. El insólito y aislado caso de Cuba. El Caribe no hispánico.

## 6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
Específicas.
A1, A2, A3, A4, A5
Transversales.
B1, B2, B3, B4, B5, B7, B8, B9, B12

## 7.- Metodologías docentes

El aprendizaje se organiza en dos partes, la primera a través de actividades teóricas y prácticas presenciales y la segunda mediante actividades no presenciales. El curso está diseñado para que la coordinación de ambos tipos de actividades, equivalentes a 6 créditos ECTS aporten un conocimiento profundo y aplicado de los contenidos objeto de estudio.

A lo largo del curso se dedicará semanalmente una sesión de dos horas y media a actividades teóricas de carácter presencial. En ellas se expondrán los principales contenidos de cada uno de los temas que conforman el curso. Complementariamente, se llevarán a cabo actividades prácticas de carácter presencial y no presencial. El objetivo de estas actividades es entrenar al estudiante en la aplicación de herramientas para el estudio y la investigación de la realidad política. La distribución del tiempo total de trabajo del estudiante en las diferentes actividades presenciales y no presenciales será la siguiente:

### ACTIVIDADES PRESENCIALES (40 por ciento)

Clases teóricas (25 por ciento)

Clases prácticas: (10 por ciento)

    Análisis de casos (5 por ciento)

    Seminarios (1 por ciento)

    Aprendizaje orientado a proyectos (3 por ciento)

    Tutorías de grupo (1 por ciento)

Tutorías personalizadas y otras actividades (3 por ciento)

Prueba final (2 por ciento)

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

    Estudio Autónomo (20 por ciento)

    En grupo (10 por ciento)

    Preparación de proyectos, trabajos, casos y seminarios (15 por ciento)

    Evaluación prueba final (15 por ciento)



### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	37,5		35	72,5
Prácticas	11		11	22
	1		1	2
	1		1	2
	2		7,5	9,5
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online		2		2
Preparación de trabajos	2,5		15	17,5
Otras actividades (detallar)	1			1
Exámenes	3		17,5	20,5
TOTAL	60	2	88	150

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

- Manuel Alcántara (2013). *Sistemas políticos de América Latina*. Vol I. Madrid. Tecnos
- Manuel Alcántara y Laura Tagina (coords.) (2013) *Elecciones y política en América Latina (2009-11)*. México. Miguel Ángel Porrúa.
- Manuel Alcántara (ed.) (2006). *Políticos y Política en América Latina*. Madrid. Siglo XXI
- Manuel Alcántara (2007). *Sistemas políticos de América Latina*. Vol II. Madrid. Tecnos
- Manuel Alcántara y Mercedes García Montero (eds.) (2011). *Algo más que presidentes. El papel del Poder Legislativo en América Latina*. Zaragoza: Fundación Manuel Jiménez Abad.

#### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

UNIVERSIDAD DE TEXAS-AUSTIN: [HTTP://LANIC.UTEXAS.EDU](http://LANIC.UTEXAS.EDU)  
 Latin America Data Base (LADB): <http://ladb.unm.edu/spanish/info/history.php3>  
 Freedom House: <http://www.freedomhouse.org/>  
 Inter American Dialogue: <http://www.thedialogue.org/>  
 Red Interamericana para la Democracia: <http://www.redinter.org/index2.html>  
 Unidad para la Promoción de la Democracia OEA: <http://www.upd.oas.org/lab/>  
 Asociación Latinoamericana de Ciencia Política: <http://www.fafich.ufmg.br/alacip/>  
 Fundación para sistemas electorales (IFES): <http://www.ifes.org/>

### 10.- Evaluación

#### Consideraciones Generales

Se pretende evaluar la capacidad de análisis crítico sobre el comentario de textos, la capacidad de realizar una modesta investigación de un tema de actualidad y la capacidad de conocimiento de hechos, circunstancias y personajes políticos del presente.

<b>Criterios de evaluación</b>
<p>A lo largo del curso deben entregarse dos trabajos que o bien sean un resumen comentado de artículos o capítulos de libros que se indican a en el programa o de prácticas. La extensión de los mismos estará comprendida entre 1.500 y 2.000 palabras. Cada uno de estos comentarios vale 10 puntos sobre la nota total. Se valorará la capacidad de resumen y la posición crítica del estudiante. El primero debe entregarse antes del 1 de noviembre y el segundo antes del 23 de diciembre. La asistencia y la participación en clase se evaluará sobre 10 puntos</p> <p>Realización de una monografía sobre un tema vinculado con el programa de la asignatura y propuesto al profesor de laa signatura antes de transcurrida la séptima semana del curso. Su extensión estará comprendida entre 9.000 y 10.000 palabras y se deberá entregar antes de la semana siguiente a la finalización del periodo lectivo. Vale 30 puntos sobre la nota final</p> <p>El examen final consta de un ensayo en torno a 3.000 palabras sobre un texto que se colgará en el portal studium cinco días antes de la fecha del día del examen debiéndose entregar el día del examen, por valor de 20 puntos. Un test con 40 preguntas cortas el día del examen por valor de 20 puntos</p>
<b>Instrumentos de evaluación</b>
Revisión y comentario crítico de lecturas, realización de monografía, memorización de aspectos relevantes de la vida política latinoamericana.
<b>Recomendaciones para la evaluación.</b>
Se recomienda cumplir los plazos de las diferentes tareas encomendadas
<b>Recomendaciones para la recuperación.</b>
Realizar las partes de la evaluación general que no se hayan superado
<b>Recomendaciones para la evaluación en convocatoria extraordinaria</b>
Realizar las partes de la evaluación general que en su momento no se hayan superado

## POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100437	Plan	2010	ECTS	4'5
Carácter	Obligatoria	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	<a href="http://moodle.usal.es/">http://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María José Merchán Puentes	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	225		
Horario de tutorías	De lunes a jueves de 10 a 12		
URL Web	<a href="http://campus.usal.es/~derechointernacionalpublico/">http://campus.usal.es/~derechointernacionalpublico/</a>		
E-mail	<a href="mailto:mariajo@usal.es">mariajo@usal.es</a>	Teléfono	1673

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

<b>Bloque formativo al que pertenece la materia</b>
Esta materia se integra en el bloque formativo relativo a los aspectos jurídico-políticos europeos e internacionales del Plan de Estudios.
<b>Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.</b>
Conocer los principales actores de la política exterior española. Conocer y analizar críticamente el marco general de la acción exterior española y sus principales manifestaciones materiales y regionales
<b>Perfil profesional.</b>
La asignatura ofrece una formación imprescindible en competencias relacionadas con: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Las salidas profesionales propias de la función pública, que engloba los distintos niveles de las Administraciones Públicas (las administraciones local, regional, central e incluso las propias de la esfera internacional, incluida la Unión Europea).</li> <li>b. Las profesiones vinculadas a la esfera de la política, como las instituciones del Estado e Internacionales,</li> </ol>

- la amplia gama de asociaciones, empresas de asesoramiento e información, demoscopia, consultorías.
- c. Las funciones de asesoramiento e información, de gestión y solución de problemas en el ámbito de la administración de empresas y asociaciones privadas y, específicamente, en su relación con el Estado.
  - d. Las funciones vinculadas a la docencia y la investigación, en instituciones públicas y privadas

### 3.- Recomendaciones previas

### 4.- Objetivos de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar.

- Conocer y comprender la estructura básica y el papel que desempeña cada una de las instituciones del Estado en el marco de la política exterior española.
- Interpretar correctamente las relaciones que se establecen entre los distintos poderes del Estado en la concepción y ejecución de la política exterior.
- Identificar los intereses fundamentales de la política exterior española, así como las estrategias a través de las cuales se pretende defenderlos en cada momento histórico.
- Valorar e interpretar con espíritu crítico cualquier decisión o actuación de política exterior adoptada por el Gobierno.

### 5.- Contenidos

#### I. CUESTIONES GENERALES.

TEMA 1. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA POLÍTICA EXTERIOR y PERSPECTIVA HISTÓRICA. Noción de la política exterior. La política exterior durante la dictadura. Normalización de la política exterior con el sistema democrático. La europeización de la política exterior española.

TEMA 2. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN EXTERIOR ESPAÑOLA. Los órganos centrales de la Administración del Estado. La Administración exterior del Estado.

TEMA 3. LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. Las Comunidades Autónomas y la política exterior. La reserva constitucional del art. 149.1 CE y su interpretación. La acción exterior de las Comunidades Autónomas. ¿Hacia una Ley del Servicio Exterior?

#### II. ÁMBITOS MATERIALES Y GEOGRÁFICOS DE ACTUACIÓN

TEMA 4. Política española de seguridad y de defensa. La participación española en operaciones de mantenimiento de la paz y/o gestión de crisis.

Tema 5. La política española de ayuda y cooperación al desarrollo. El tratamiento de los derechos humanos.

Tema 6. La promoción de los intereses económicos de España en el exterior. La acción cultural y la promoción de la imagen exterior de España.

TEMA 7. La política exterior de España hacia Iberoamérica. Nacimiento e institucionalización de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Tema 8. La política exterior de España en el Mediterráneo. Las relaciones con Marruecos, Magreb y mundo árabe. La posición de España ante el conflicto árabe- israelí.

Tema 8. Las relaciones de España con los países desarrollados y emergentes. Estados Unidos, China, India, el Sudeste Asiático.

Tema 9. Otras prioridades de la política exterior española. La cuestión de Gibraltar.

## 6.- Competencias a adquirir

Específicas.
B3, B10, B12 y B13
Básicas/Generales.
CB2, CB4, CB5, A2 y A3
Transversales.

## 7.- Metodologías docentes

En el marco de esta materia se combinarán las sesiones de carácter teórico y práctico en una proporción aproximada de 70% para las primeras y 30% para las segundas. Para todas ellas se exigirá una preparación previa por parte del estudiante a partir de los materiales o referencias bibliográficas que se le faciliten, de tal modo que las clases magistrales no representarán más que un 50% aproximadamente de las sesiones de carácter teórico; en ellas se incluyen, además, las dedicadas a la realización de pequeñas presentaciones sobre temas asignados a los estudiantes por la profesora. Las sesiones de carácter práctico estarán dedicadas al análisis de cuestiones de actualidad para la política exterior española, al análisis monográficos sobre la relación de España con algún Estado y al seguimiento semanal de la actividad del Gobierno en materia de política exterior.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	22		21.5	43.5
Prácticas	- En aula	14	28	42
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	6		18	24
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2			2
TOTAL	45		67.5	112.5

## 9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> <li>ARENAL, C. del: La política exterior de España y relaciones con América Latina. Madrid, Fundación Carolina, 2011.</li> </ul>

- BARBÉ, E.: La política europea de España, Barcelona, Ariel, 1999.
- CALDUCH, R. (coord.). La política exterior española en el siglo XX. Madrid, Ediciones de las ciencias sociales. 1994
- FERRÉ, J. M. (COORD.): España, un actor destacado en el ámbito internacional, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, Madrid, 2000.
- GILLESPIE, R.; RODRIGO, F.; STORY, J. (EDS.): Las relaciones exteriores de la España democrática, Madrid, Alianza Universidad, 1995.
- HERNANDO DE LARRAMENDI, M. /MAÑÉ ESTRADA, A- (Eds.) La política exterior española hacia el Magreb: actores e intereses, Barcelona: Ariel-Real Instituto Elcano, 2009.
- IZQUIERDO SANS, C.: Gibraltar en la Unión Europea, Madrid, Tecnos, 1996. Larramendi, M. H.; Núñez, J.A.: La política exterior y de cooperación de España en el Magreb (1982-1995), Madrid, 1996.
- JIMENEZ REDONDO, J.C. (ED.) De Suarez a Rodríguez Zapatero: la Política Exterior de la España democrática. Madrid, DILEX, 2006.
- PEREIRA, J.C. La política exterior de España (1800- 2003), Barcelona, Ariel, 2010.
- ROLDÁN BARBERO, J.: Las relaciones exteriores de España, Madrid, Dykinson, 2001.
- Crónicas Anuales sobre la política exterior y de seguridad española, publicadas por el Anuario CIDOB

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

REVISTAS:

- Atenea de Seguridad y Defensa ([www.revistatenea.es](http://www.revistatenea.es))
- Horizontes Internacionales ([www.analisisinternacional.eu](http://www.analisisinternacional.eu))
- Revista Foreign Policy ([www.fp-es.org](http://www.fp-es.org))
- Revista Política Exterior ([www.politicaexterior.com](http://www.politicaexterior.com))
- Economía Exterior (<http://www.politicaexterior.com/economia-exterior>)
- Foreign Affairs (<http://www.foreignaffairs.com>)
- Le Monde Diplomatique (<http://www.monde-diplomatique.es>)
- Revista CIDOB d'Afers Internacionals ([http://www.cidob.org/es/publicacions/revistes/revista\\_cidob\\_d\\_afers\\_internacionals](http://www.cidob.org/es/publicacions/revistes/revista_cidob_d_afers_internacionals))

RECURSOS WEB:

- Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) ([www.ceseden.es](http://www.ceseden.es))
- Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB) ([www.cidob.org](http://www.cidob.org))
- Fundación Alternativas ([www.falternativas.org](http://www.falternativas.org))
- Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) ([www.fride.org](http://www.fride.org))
- Grupo de Estudios Estratégicos (GEES) ([www.gees.org](http://www.gees.org))
- Grupo de Estudios de Seguridad y Política Internacional (GESYP) ([www.gesyp.org](http://www.gesyp.org))
- Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE) ([www.incipe.org](http://www.incipe.org))
- Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) ([www.ieee.es](http://www.ieee.es))
- Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM) ([www.iugm.es](http://www.iugm.es))
- Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos ([www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org))
- Unidad de Investigación sobre Seguridad y Cooperación Internacional (UNISCI) ([www.ucm.es/info/unisci](http://www.ucm.es/info/unisci))

## 10.- Evaluación

Se tratará de llevar a cabo un proceso de evaluación continua del trabajo de cada estudiante, en el que se tendrá en cuenta tanto la preparación de cada sesión por parte del estudiante, como su grado y nivel de participación, tanto en las clases teóricas, como en las exposiciones que pueda realizar y los ejercicios que obligatoriamente habrá de entregar en relación con las prácticas.

Si bien, en todo caso, se realizará una prueba final de carácter escrito.

### Consideraciones Generales

- Seguimiento de la participación y trabajo continuo del estudiante: 20%
- Exposiciones orales y ejercicios de carácter práctico: 40%
- Prueba final escrita: 40%

### Criterios de evaluación

Seguimiento permanente, exposiciones orales, ejercicios prácticos y prueba final escrita.

### Instrumentos de evaluación

Examen, trabajo y prácticas

### Recomendaciones para la evaluación.

Sólo la participación activa de los estudiantes (y no la mera asistencia) en las clases teóricas y prácticas permitirá a la profesora valorar su dedicación y aprovechamiento. En este sentido, el estudiante debe preparar semanalmente las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas, a partir de la documentación y las indicaciones suministrados por la profesora. Obviamente la asistencia regular a clase es requisito indispensable para superar la materia

De igual forma, habrá de realizar, como mínimo, el 80% de los ejercicios de carácter práctico.

### Recomendaciones para la recuperación.

Los mismos que para la evaluación en general

## CULTURA POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100439	Plan	2010	ECTS	4,5
Carácter	Obligatorio	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	Ciencia Política y de la Administración				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Elena Martínez Barahona	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Ciencia Política y de la Administración		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	155		
Horario de tutorías			
URL Web	<a href="http://campus.usal.es/~acpa/">http://campus.usal.es/~acpa/</a>		
E-mail	<a href="mailto:embarahona@usal.es">embarahona@usal.es</a>	Teléfono	Ext. 1617

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Asignatura obligatoria del Grado en Ciencia Política y Administración Pública
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Esta asignatura pretende, en primer lugar, ofrecer a los estudiantes las herramientas conceptuales fundamentales sobre qué es la opinión pública y cultura política, así como de los elementos metodológicos que permiten analizar la cultura política en contextos democráticos desde una perspectiva comparada.
Perfil profesional.



### 3.- Recomendaciones previas

No hay exigencias de conocimientos avanzados, más allá del conocimiento básico de la realidad sociopolítica española, a partir de la lectura cotidiana de periódicos y de los conocimientos previamente adquiridos en la formación académica anterior.

### 4.- Objetivos de la asignatura

Este curso busca desarrollar una serie de habilidades y capacidades para el análisis de la cultura y opinión pública. Se pretende que los estudiantes desarrollen habilidades de argumentación lógica, que sean capaces de resolver problemas concretos y análisis reflexivo sobre la cultura política. En este sentido, resulta clave que el estudiante se interese por los problemas más próximos de su entorno, que esté en contacto con lo que ocurre cotidianamente en su comunidad y país así como también que sepa identificar procesos y actores relevantes en el marco de la cultura y opinión pública comparada.

### 5.- Contenidos

Teóricos:

1. El concepto de cultura política.
2. La construcción de la opinión pública.
3. Herramientas metodológicas para el análisis de la opinión pública y las actitudes políticas.
4. Medios de comunicación y opinión pública.
5. Descontento y desafección política. Capital social.
6. Eficacia política.

Prácticas:

Los estudiantes contarán con una guía específica de actividades prácticas, que estará disponible en la plataforma STUDIUM desde el inicio de curso.

### 6.- Competencias a adquirir

#### Genéricas

#### Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto

especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas.

## 7.- Metodologías docentes

- Actividades introductorias [dirigidas a presentar la asignatura y a recoger información y tomar contacto con los estudiantes]
- Actividades teóricas [dirigidas por la profesora]
- Sesiones magistrales [exposición a cargo de la profesora]
- Actividades prácticas guiadas [dirigidas por la profesora en el aula]
- Prácticas en el aula [realización de ejercicios, debates de textos, análisis de datos]
- Seminarios [Trabajo en profundidad de un tema. Ampliación de contenidos en sesiones magistrales]
- Exposiciones [Presentación por parte de las y los estudiantes de un tema]
- Actividades prácticas autónomas [sin la profesora]
- Preparación de trabajos
- Trabajos [realización del estudiante y/o grupos de estudiantes]

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30			45
Prácticas	En aula				
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	De visualización	5			5
Seminarios				5	5
Exposiciones y debates				5	5
Tutorías			5	8	13
Actividades de seguimiento online			5	5	10
Preparación de trabajos				15	15
Asistencia a eventos académicos				8	8
Exámenes				9	9
TOTAL		35	10	70	115

## 9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Galais, Carol (2012), "¿Cada vez más apáticos? El desinterés político juvenil en España en perspectiva comparada", Revista Internacional de Sociología, vol.70, n1, 107-127.
- Grossi, Giorgio (2007), La opinión pública. Teoría del campo demoscópico. Madrid: CIS.

- Inglehart, Ronald y Christian Welzel (2005), *Modernization, cultural change and democracy. The human development sequence*. Cambridge University Press
- Jordana, Jacint (2000), "Instituciones y capital social, ¿qué explica qué?", *Revista Española de Ciencia Política*, Vol.1, nº2, pp. 187-210.
- Pharr, Susan J. y Robert Putnam (2000), *Disaffected Democracies. What's troubling the trilateral countries*, Princeton University Press.
- Putnam, Robert (2003), *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Torcal, Mariano (2008), "EL origen y la evolución del apoyo a la democracia. La construcción del apoyo incondicional en las nuevas democracias", *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 18, Abril, pp. 29-65.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

El alumno deberá completar cada tema con las lecturas que se colgarán en Studium y que son obligatorias para aprobar la asignatura.

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

El curso se llevará a cabo en sesiones teóricas y prácticas. En las teóricas, la profesora realizará una exposición oral en la que presentará los ejes teóricos más relevantes del tema a abordar señalando elementos críticos y contradicciones existentes en la literatura especializada. En las sesiones prácticas los estudiantes expondrán de forma crítica las lecturas asignadas al tema previo reparto de las mismas, y se realizarán ejercicios prácticos de análisis de datos de opinión pública y actitudinales.

### Criterios de evaluación

1. Convocatoria ordinaria y extraordinaria. La calificación final de la asignatura podrá obtenerse del siguiente modo:
  - Hasta un 40 % de la nota por la participación en clases prácticas.
  - Hasta un 60% mediante la realización de una prueba escrita tipo test sobre el contenido de las clases y las lecturas en la fecha prevista en la guía del estudiante para el examen final. Esa prueba deberá estar aprobada para poder contabilizar el resto de notas.
2. Criterios de evaluación para fin de carrera:
  - Realización de un examen tipo test.

### Instrumentos de evaluación

Se valorará la participación en clase y discusión de los textos o lecturas correspondientes para cada sesión. Los estudiantes deberán demostrar sus habilidades y capacidades en la presentación en el aula o en seminario de alguno de los avances en sus trabajos.

La realización de prácticas en el aula y en la sala de informática permitirán evaluar el grado de conexión entre la teoría y los datos de opinión pública sobre actitudes políticas.

### Recomendaciones para la evaluación

El examen tiene que aprobarse para poder realizar media con las demás pruebas.

No se admitirán prácticas entregadas fuera de la fecha prevista.

### Recomendaciones para la recuperación

Realizar la prueba no superada.

## POLÍTICA Y GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100440	Plan	2010	ECTS	4,5
Carácter	Obligatorio	Curso	4	Periodicidad	7º Semestre
Área	Ciencia Política y de la Administración				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:	<a href="http://moodle.usal.es/">http://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Iván Llamazares Valduviego	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Ciencia Política y de la Administración		
Centro	Derecho Público General		
Despacho	156		
Horario de tutorías	M-X-J de 12 a 13 o mediante cita		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:illamaz@usal.es">illamaz@usal.es</a>	Teléfono	1675

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
2. Sistemas Políticos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Familiarizar a los estudiantes con el conocimiento del sistema político y la vida política de los Estados Unidos de América.
Perfil profesional.

### 3.- Recomendaciones previas

Son aconsejables los siguientes conocimientos básicos:

- Sobre los componentes y características de los distintos tipos de regímenes políticos.
- Sobre los diferentes tipos de estrategias metodológicas en ciencia política.
- Sobre el papel de la teoría en la ciencia política.
- Sobre el vocabulario fundamental de las ideologías políticas.

Estos conocimientos han podido ser adquiridos en distintas materias impartidas en los primeros cursos del Grado en Ciencia Política y Administración Pública.

### 4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer las características y el funcionamiento del sistema político norteamericano.
- Conocer los principales actores políticos en los Estados Unidos.
- Conocer la historia política de los Estados Unidos.
- Conocer la naturaleza y los determinantes de la política exterior norteamericana.

### 5.- Contenidos

Introducción.

1. La formación del sistema político norteamericano: independencia y proceso constituyente. El marco constitucional.
2. El siglo XIX. La construcción del Estado-nación.
3. El siglo XX. *New Deal*, derechos civiles y revolución conservadora.
4. Los componentes del sistema político: la Presidencia.
5. Los componentes del sistema político: el Congreso.
6. Los componentes del sistema político: la Corte Suprema.
7. Elecciones, partidos y opinión pública.
8. Cultura política.
9. El gobierno de la economía.
10. Política exterior.

El contenido de las sesiones prácticas se detallará en la plataforma de studium. En general, las prácticas consistirán en presentaciones en grupo y en debates sobre materiales y textos aportados por el profesor.

### 6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB1, CB2, CB3, CB4, CB5.

Específicas.

B1, B2, B3, B4, B7, B8, B9, B12

Transversales.

### 7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docente de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el catálogo adjunto.

- Sesión magistral
- Prácticas en aula
- Debates
- Pruebas de desarrollo
- Preparación de trabajos
- Trabajos

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		22.5		22.5	45
Prácticas	En aula	11.25		22.5	33.75
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías					
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				7	7
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2.25		24.5	26.75
TOTAL		36		76.5	112.5

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

- Lowi, Theodore J., Benjamin Ginsberg, Kenneth Shepsle y Stephen Ansolabehere. 2011. American Government: Power and Purpose. (Nueva York: W.W. Norton & Company).
- Singh, Robert. 2013. American Government and Politics: A Concise Introduction (Londres: Sage).
- Aldrich, John 2011. Why Parties? A Second Look (Chicago: The Chicago University Press).
- Cohen, Marty et al. (2008): The Party Decides. Presidential Nominations before and after Reform (Chicago: The University of Chicago Press).
- Lipset, Seymour M.. 1979. The First New Nation (Nueva York: Norton).
- Lipset, Seymour M. y Gary Marks. 2000. It Didn't Happen Here: Why Socialism Failed in the United States? (New York: Norton).
- Polsby, Nelson et al.. 2012. Presidential Elections: Strategies and Structures of American Politics (Lanham: Rowman & Littlefield).
- Jacobs, Lawrence R. y Theda Skocpol (eds.). Inequality and American Democracy (Nueva York: Russell

Sage Foundation).

- Brzezinski, Zbigniew. 1998. *El gran tablero mundial*. Barcelona: Paidós
- Wilensky, Harold L.. 2012. *American Political Economy in Global Perspective* (Cambridge: Cambridge University Press).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

## 10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

Instrumentos de evaluación

- Elaboración y presentación en grupo de un trabajo sobre la política de un Estado (20% de la nota). Los grupos se compondrán de 4 personas y las presentaciones se harán en un máximo de 10 minutos. Las presentaciones deberán abordar los aspectos políticos y sociales característicos de los Estados (sin entrar en los detalles formales compartidos por todos los estados –bicameralismo, sistema electoral, sistema judicial, elección de gobernador, etc.-).
- Participación y prácticas realizadas durante el curso (30% de la nota).
- Examen final (50% de la nota).

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

## ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100441	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	Derecho Constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mario Hernández Ramos	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	231 Facultad de Derecho		
Horario de tutorías	Miércoles y jueves de 12:00 a 14:00		
URL Web	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>		
E-mail	<a href="mailto:mariohr@usal.es">mariohr@usal.es</a>	Teléfono	Ext. 1697

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco jurídico constitucional.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Se trata de una asignatura en la que se exponen los conocimientos necesarios para analizar y comprender de forma crítica y razonada, la realidad político, institucional, normativa del modelo territorial del Estado derivado de la constitución española, su problemática y las posibles alternativas de solución en comparación con otros modelos de organización territorial del Estado.
Perfil profesional.
El conocimiento de los modelo de organización territorial del Estado permitirá a los alumnos un pleno desarrollo profesional, público o privado en el ámbito empresarial o en las diferentes Administraciones Publicas al ser capaz de entender la complejidad jurídica que supone un Estado descentralizado como el nuestro, sobre todo desde el punto de vista competencial, su comprensión correcta les ayudara a no perderse en la vorágine legislativa que supone nuestro ordenamiento jurídico.



### 3.- Recomendaciones previas

Al tratarse de una asignatura de cuarto curso los alumnos deberían de tener conocimientos básicos sobre la realidad social, económica y política, tanto de nuestro país como de los ámbitos internacionales de nuestro entorno. Deben haber logrado en los cursos anteriores comprender la realidad política, institucional y normativa de la constitución española. Y por último, ciertos conceptos sobre historia universal, española junto a principios filosóficos y sociológicos.

### 4.- Objetivos de la asignatura

Durante el semestre los objetivos de la asignatura serán:

1) Competencias generales. A) Instrumentales. Capacidad de análisis y síntesis; desarrollarla comunicación oral y potenciarla toma de decisiones. B) Personales. Razonamiento crítico, compromiso ético y trabajo en equipo. C) Sistémicas. Aprendizaje autónomo, creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

2) Competencias específicas. A) De carácter teórico: desarrollar una aptitud y motivación para el estudio y aprendizaje, según el modelo del EEE, que les permita la adquisición autónoma de competencias de planificación y organización, la búsqueda de fuentes de información, comprensión y valoración de cuestiones estatales, de manejo de herramientas de gestión y de presentación de las competencias adquiridas a través de trabajos académicos individuales y grupales. Capacitar para el acceso con razonables garantías de éxito a estudios posteriores de posgrado, capacitar para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, la adquisición de una visión de oportunidades laborales para lograr así una orientación hacia la potenciación de la calidad de vida y para el logro de un compromiso ético. B) objetivos específicos de carácter práctico: desarrollar las habilidades sociales que favorezcan la integración posterior en contextos socio laborales, potenciando la capacidad para el trabajo en equipo y la formación de un espíritu de liderazgo.

### 5.- Contenidos

La asignatura se compone de 6 bloques temáticos:

- 1) BLOQUE 1: LA DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA DEL PODER. Sentido constitucional. Modelos. Evolución.
- 2) BLOQUE 2. EL ESTADO AUTONÓMICO: LA AUTONOMÍA POLÍTICA. Formación y evolución. Una Constitución abierta al tiempo. Los Estatutos de Autonomía. Los Pactos Autonómicos. Las reformas de los Estatutos de Autonomía.
- 3) BLOQUE 3. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. El bloque de la constitucionalidad. Aprobación y reforma de los Estatutos de Autonomía. La jurisprudencia constitucional.
- 4) BLOQUE 4. ELEMENTOS CENTRALES DEL ESTADO AUTONÓMICO: principios constitucionales; organización institucional; sistema competencial; Senado; recursos ante el Tribunal Constitucional.
- 5) BLOQUE 5. LOS NIVELES PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN. Origen y evolución. Contenido constitucional. Presente, y retos de futuro.
- 6) BLOQUE 6: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, LAS PROVINCIAS Y LOS MUNICIPIOS EN LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL. Desintegración, crisis económica y Unión Europea

### 6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB1, CB2, CB3, CB4, CB5.

Específicas.
B1, B3, B4, B7, B9, B10.
Transversales.

## 7.- Metodologías docentes

Los contenidos de esta asignatura se impartirán a partir de tres metodologías. Cada una de ellas se centrará en un nivel diferente de la materia pero serán complementarias unas con otras.

1) En primer lugar se impartirán contenidos teóricos con clases magistrales por parte del profesor de la asignatura. Estos contenidos teóricos serán los más esenciales y principales para la comprensión de la asignatura.

2) Los contenidos teóricos explicados en las clases magistrales serán complementados por lecturas previamente seleccionadas por el profesor. Estas lecturas serán objeto de estudio y preparación por los alumnos y analizadas en seminarios. A partir de estos seminarios se pretende que el alumnado profundice en los conceptos más importantes y obtenga una perspectiva más global y omnicomprendiva del objeto de la asignatura. La participación en el seminario, y preparación de la lectura, junto con los contenidos teóricos, será objeto de evaluación por parte del profesor y contará para la nota final.

3) Cada alumno, además de asistir a los seminarios y preparar las lecturas, deberá realizar un trabajo a lo largo del curso, sobre una temática que el profesor determinará a comienzo del curso, pero que tendrá relación con la realidad de los modelos territoriales en la actualidad. La realización de este trabajo, asistido por el profesor a partir de tutorías individuales, culminará con la exposición en clase ante los compañeros suscitando un debate a partir de los contenidos impartidos en clase, que también será objeto de evaluación por parte del profesor.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	20		30	50
Prácticas				
Seminarios	19		30	49
Exposiciones y debates	9		13	22
Tutorías	5			5
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos		5	5	10
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		12	14
TOTAL	55	5	90	150

## 9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> <li>PÉREZ ROYO, J., Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons (última edición).</li> </ul>

- LÓPEZ GUERRA, L., (et.all). Derecho Constitucional, Volumen II., Los poderes del Estado. La organización territorial del Estado, Tirant lo Blanch, (última edición).
- ALZAGA VILLAAMIL, O., Derecho Político español, Según la Constitución de 1978, volumen II, Derechos Fundamentales y Órganos del Estado, Editorial Universitaria Ramón Areces, (última edición).
- GARCÍA-PELAYO, M., Derecho Constitucional comparado, Alianza Editorial, Madrid, 2000.
- CRUZ VILLALÓN, P, La curiosidad del jurista persa, y otros estudios sobre la Constitución, CEPC (última ed.)

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- ORTEGA Y GASSET, J., España invertebrada.
- PI Y MARGALL, F., Las nacionalidades : escritos y discursos sobre federalismo.
- El Federalista.
- AJA, E., El Estado autonómico: Federalismo y hechos diferenciales, Alianza Editorial, 2007.
- BUSTOS GISBERT, R., "Las tensiones del Estado autonómico: una revisión a partir de la sentencia sobre la LOAPA 22 años después", en SÁNCHEZ MACÍAS, J.I., RODRÍGUEZ LÓPEZ, F., y CALVO ORTEGA, R., (Coords.), Economía, derecho y tributación : estudios en homenaje a la profesora Gloria Begué Cantón, 2005, pp., 507-524
- BUSTOS GISBERT, R., Relaciones internacionales y comunidades autónomas, CEPC, 1996.
- CASCAJO CASTRO, J.L., "Observaciones sobre la denominada función constitucional de los Estatutos de Autonomía", Teoría y Realidad Constitucional, núm. 23, 2009, pp. 133-147.
- FOSSAS ESPADALER, E., El principio dispositivo en el Estado autonómico, Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati, Guipúzcoa, 2007.
- FOSSAS ESPADALER, E., y REQUEJO, F., Asimetría Federal y Estado Plurinacional. El debate sobre la acomodación de la diversidad en Canadá, Bélgica y España, Trotta, Madrid, 1999.
- GARCÍA MORALES, M<sup>a</sup>.J., "La colaboración a examen: Retos y riesgos de las relaciones intergubernamentales en el Estado autonómico", Revista Española de Derecho Constitucional, N<sup>o</sup> 86, 2009, págs. 65-117
- GONZÁLEZ PASCUAL, M., "La presencia de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea tras las reformas estatutarias", El Cronista del Estado Social y Democrático del Derecho, n<sup>o</sup>.26, 2012, pp. 20-29.
- GONZÁLEZ PASCUAL, M., "La posición de los Estatutos de Autonomía en el sistema constitucional (comentario a la STC 31/2012 de 28 de junio de 2010)", Teoría y Realidad Constitucional, núm. 27, 2011, pp. 503-518.
- GONZÁLEZ PASCUAL, M., "El Proceso Autonómico ante la igualdad en los derechos constitucionales", IVAP, Oñati, 2007.
- GONZÁLEZ PASCUAL, M., "El papel de la justicia constitucional en las controversias competenciales (A propósito de la sentencia del Bundesverfassungsgericht de 24 de octubre de 2002", Cuadernos de Derecho Público, núm. 26, 2005, pp. 61-92.
- SARMIENTO, D., "La Unión Europea ante el Estado Autonómico", El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho, n<sup>o</sup> 26, 2012, pp. 10-19.
- INFORME DEL CONSEJO DE ESTADO febrero de 2006.

ENLACES DE INTERÉS:

- ESPAÑA:
  - Senado: [www.senado.es](http://www.senado.es)
  - Ministerio de Hacienda y de las Administraciones Públicas: <http://www.seap.minhap.es/index.html>
  - Instituto de Estudios Autonómicos de Cataluña: [www.gencat.cat/iea](http://www.gencat.cat/iea)
  - Tribunal Constitucional: [www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es)
- ESTADOS UNIDOS:

- United States Senate: <http://www.senate.gov/>
- Center for State Constitutional Studies Rutgers University: <http://camlaw.rutgers.edu/statecon/frontpage.html>
- ALEMANIA:
  - Bundesrat: <http://www.bundesrat.de/>
  - Europäisches Zentrum für Föderalismus-Forschung: <http://www.uni-tuebingen.de/ezff/index.html>
- REINO UNIDO:
  - Proceso de Devolution: <https://www.gov.uk/browse/citizenship/government/devolution-how-it-affects-policies-and-services>
- CANADÁ:
  - Institute of Intergovernmental Relations, Queen's University: <http://www.queensu.ca/iigr/index.html>
- ITALIA:
  - Conferenza delle Regioni e delle Province autonome: <http://www.regioni.it/link.php>
  - ISSIRFA: Istituto di Studi sui Sistemi Regionali Federali e sulle Autonomie: <http://www.issirfa.cnr.it/link-2.html>
- AUSTRIA:
  - Institute für Föderalismus : <http://www.foederalismus.at/>
- SUIZA:
  - Institut du Fédéralisme, Université de Fribourg: <http://www.unifr.ch/federalism/fr/>
  - International Association of Centers for Federal Studies (IACFS): <http://www.iacfs.org>
  - Forum of Federations (The Global Network of Federalism): <http://www.forumfed.org/en/index.php>
  - Conference of European Regional Legislative Assemblies: <http://www.calrenet.irisnet.be/index.php>

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

A lo largo del curso el alumnado será objeto de una evaluación continua, de manera presencial tanto en las clases teóricas como en los seminarios como a partir de los trabajos a realizar.

### Criterios de evaluación

Las explicaciones teóricas impartidas en las clases magistrales será objeto de examen de manera periódica, pues su estudio y comprensión es imprescindible para que los alumnos puedan entender las lecturas que deben preparar para los seminarios. Cada alumno deberá realizar y aprobar todos estos exámenes y preparar todas las lecturas, así como demostrar en los seminarios su comprensión. La realización de un trabajo individual también es imprescindible.

### Instrumentos de evaluación

- Exámenes de cada bloque temático explicado;
- preparación de cada lectura y participación en los seminarios;
- trabajo individual sobre una cuestión relacionada sobre la actualidad de la asignatura;
- examen final.

### Recomendaciones para la evaluación.

Seguir las clases de manera asistencial; estudio de las materias semana a semana; preparación de las lecturas teniendo en cuenta las explicaciones de las clases teóricas magistrales

### Recomendaciones para la recuperación.

Tener en cuenta todo el material abordado a lo largo del curso, tanto explicaciones teóricas como lecturas, pues todo ello junto comprende el temario de la asignatura.

## ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100442	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	Derecho Administrativo				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://studium.usal.es/">https://studium.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Juan José Rastrollo Suárez				
Departamento	Derecho Administrativo Financiero y Procesal				
Área	Derecho Administrativo				
Despacho	262	Centro	Facultad de Derecho		
E-mail	<a href="mailto:rastrollo@usal.es">rastrollo@usal.es</a>		Teléfono	Ext. 1669	
Horario de Tutorías	L ,M, Mx, J, V, 9 a 13,30				
URL Web					

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Derecho Administrativo.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Básica.
Perfil profesional.	Graduados en Ciencia Política y Administración Pública, perfil Administración Pública.

### 3.- Recomendaciones previas

- Fundamentos de Derecho Administrativo.
- Constitución, fuentes y organización administrativa.
- Garantías jurídico-administrativas.

### 4.- Objetivos de la asignatura

- Desarrollo de las capacidades de análisis, síntesis y conocimiento crítico.
- Desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Conocimiento del origen y evolución de las instituciones fundamentales de Derecho Administrativo.
- Conocimiento del origen, la evolución y la situación actual del régimen jurídico de la actividad urbanística.

### 5.- Contenidos

- I. Introducción: urbanismo, medio ambiente y ordenación del territorio.
- II. Políticas de la Unión Europea en materia de urbanismo y ordenación del territorio
- III. Historia del Derecho Urbanístico español.
- IV. La ordenación del territorio y el urbanismo en la Constitución Española.
- V. La evolución del Derecho Urbanístico Español desde la aprobación de la Constitución Española.
- VI. La ordenación del territorio y el urbanismo en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- VII. El ordenamiento urbanístico de Castilla y León.
  1. Régimen del suelo.
  2. Planeamiento urbanístico.
  3. Gestión urbanística.
  4. Intervención administrativa en la actividad urbanística.
  5. Disciplina y protección de la legalidad urbanística.

### 6.- Competencias a adquirir

#### Básicas/Generales.

CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, Todas las incluidas en la guía académica

#### Específicas.

B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13, B14 y todas las incluidas en la guía académica

#### Transversales.

A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7

### 7.- Metodologías docentes

Las clases iniciales supondrán el primer acercamiento a los conocimientos necesarios para interpretar la realidad normativa. Posteriormente, al resolver cuestiones concretas planteadas por los supuestos prácticos, el

alumno tomará conciencia de sus necesidades de aprendizaje y completará su formación con las lecturas indicadas.

Se utilizará una metodología docente muy próxima al "Aprendizaje Basado en Problemas", lo que supone que las actividades se organizarán en torno a "Escenarios" que han de ser trabajados autónomamente por los alumnos, a partir de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y los datos aportados en los casos de las clases prácticas.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	32			32
Prácticas	- En aula	24	48	
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	0,5		10	
Tutorías	0,5			
Actividades de seguimiento online	0,5			
Preparación de trabajos	0,5		12	
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>		<b>90</b>	<b>150</b>

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

- AA. VV.: Derecho Urbanístico. Guía Teórico-Práctica, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2ª edic. 2015.
- BASSOLS COMA, M.: Génesis y evolución del Derecho Urbanístico español, Montecorvo, Madrid, 1973.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T.-R.: Manual básico de Derecho Urbanístico, 23ª edic., Civitas, Madrid, 2014.
- RASTROLLO SUÁREZ, J. J.: Poder público y propiedad privada en el urbanismo. La junta de compensación, Reus, Madrid, 2013.

#### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Bases de datos de carácter jurídico suscritas por la Universidad de Salamanca referenciadas en la página electrónica del Servicio de Bibliotecas

### 10.- Evaluación

#### Consideraciones Generales

Se valorará la totalidad de las actividades realizadas por el alumno (participación en clases teóricas, clases prácticas, resúmenes de lecturas...)

- Realización de prácticas: 40%; debiendo obtener como mínimo un 5 (sobre 10).

- Evaluación final de conocimientos teóricos y prácticos: 60%; debiendo obtener como mínimo un 5 (sobre 10).
- Será necesario obtener globalmente un 5 (sobre 10), de acuerdo con las anteriores, para tener una evaluación positiva en la asignatura.

Criterios de evaluación

Instrumentos de evaluación

El examen escrito y la nota obtenida en la realización de prácticas, así como la participación activa en clase.

Recomendaciones para la evaluación.

Participación en clase y realización periódica de las prácticas propuestas.

Recomendaciones para la recuperación.



## BIENES PÚBLICOS Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100443	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	4	Periodicidad	7º Semestre
Área	Derecho Administrativo				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	Studium.usal.es			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Montserrat Rodríguez Morros	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	273		
Horario de tutorías	Previa fijación por e-mail, cualquier día de la semana		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:mrodriguez@santamartadetormes.org">mrodriguez@santamartadetormes.org</a>	Teléfono	923 294500 ext.1672

Profesor	Daniel Terrón Santos	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	273		
Horario de tutorías	Por determinar según horario de clases		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:datersa@usal.es">datersa@usal.es</a>	Teléfono	Ext. 1672

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Derecho Administrativo.- Gestión Jurídico-Administrativa
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Obligatoria. Conocimientos esenciales dentro del Derecho Administrativo
Perfil profesional.
Graduado en Ciencia Política y Administración Pública

## 3.- Recomendaciones previas

Conocimientos básicos de Derecho Administrativo

## 4.- Objetivos de la asignatura

- Conocimiento de la actividad contractual de las Administraciones Públicas en sus aspectos más relevantes que permitan al alumno un manejo de la materia.
- Conocimiento del régimen jurídico aplicable a los bienes de las Administraciones Públicas tanto demaniales como patrimoniales.

## 5.- Contenidos

### BLOQUE I. BIENES PUBLICOS

Tema 1. Introducción. Propiedad privada y propiedad pública. Los bienes de titularidad administrativa: Bienes patrimoniales y bienes de dominio público. El régimen demanial: Concepto y elementos. La imprescriptibilidad, inembargabilidad, inalienabilidad, afectación y publicidad. La utilización del dominio público: Tema 2. Los bienes patrimoniales. Adquisición y enajenación. La explotación de bienes patrimoniales. Defensa, explotación y protección.

Tema 3. Sectores Demaniales: El dominio público hidráulico y la administración pública del agua. Planificación y uso del agua en cuanto bien demanial. El dominio público marítimo: Mar territorial, zona marítimo terrestre, playas y puertos. Protección, uso y aprovechamiento del dominio público marítimo. Tema 4. Sectores demaniales. El dominio público minero. Aprovechamiento de recursos mineros. El dominio público forestal. Ordenación y aprovechamientos de montes. El Catalogo de Montes de Utilidad Pública.

Tema 5. Sectores Demaniales. El dominio público viario. "Carreteras" y sus tipos. Legislación estatal de carreteras. Régimen de planificación, construcción, y explotación de carreteras. El dominio público ferroviario y otras modalidades de dominio público vial. El dominio público aeroportuario.

### BLOQUE II CONTRATOS PUBLICOS

Tema 6. La Administración Pública y los contratos. Evolución histórica y derecho vigente. El impacto del derecho comunitario. El Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público de 2011. Aspectos generales y ámbitos de aplicación Las diferentes categorías contractuales y los distintos regímenes jurídicos aplicables. Tema 7. Disposiciones Generales sobre los contratos. Los sujetos. Los objetos contractuales y la caracterización de los contratos administrativos típicos. Requisitos comunes a los contratos.

Tema 8. Procedimiento de contratación. Preparación del contrato. Selección del contratista. La adjudicación. Formalización. Invalidez y recursos. Tema 9 Ejecución de los contratos. En particular, los poderes de la administración en los contratos administrativos. La extinción de los contratos.

## 6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
A2, A3, A5
Específicas.
B5, B6, B10
Transversales.

## 7.- Metodologías docentes

Las clases iniciales supondrán el primer acercamiento a los conocimientos necesarios para interpretar la realidad normativa. Posteriormente, al resolver cuestiones concretas planteadas por los supuestos prácticos, el alumno tomará conciencia de sus necesidades de aprendizaje y completará su formación con las lecturas indicadas. Se utilizará una metodología docente muy próxima al "Aprendizaje Basado en Problemas", lo que supone que las actividades se organizarán en torno a "Escenarios" que han de ser trabajados autónomamente por los alumnos, a partir de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y los datos aportados en los casos de las clases prácticas.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	47,5	5		52,5
Prácticas	- En aula	15	30	45
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	3,5			3,5
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	4	45		49
TOTAL	60	90		150

## 9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> <li>FERNANDO PABLO, M. FERNANDEZ DE GATTA, D.; GONZALEZ BUSTOS, M.A., GONZALEZ IGLESIAS, M.: <i>Bienes Públicos y Medio Ambiente (Cuadernos de Derecho Administrativo III)</i> Ratio Legis, Salamanca 2013 FERNANDO PABLO, M., FERNANDEZ DE GATTA, D.; GONZALEZ BUSTOS, M.A., GONZALEZ IGLESIAS, M.: <i>Contratos públicos, urbanismo y ordenación del territorio. (Cuadernos</i></li> </ul>

<p><i>de Derecho Administrativo III) Ratio Legis, Salamanca 2012</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• LOPEZ RAMON, F.: <i>Sistema jurídico de los bienes públicos</i>, Civitas, Madrid 2012.</li></ul>
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Legislación vigente y manejo jurisprudencial

## 10.- Evaluación

<b>Consideraciones Generales</b>
Se valorará la totalidad de las actividades realizadas por el alumno (participación en clases teóricas, clases prácticas, resúmenes de lecturas...). El alumno debe tener presente el considerable peso que en la calificación final puede tener la calificación de prácticas.
<b>Criterios de evaluación</b>
Textos de prácticas: 40%; debiendo obtener como mínimo un 5 (sobre 10). -Evaluación final de conocimientos teóricos y prácticos: 60%; debiendo obtener como mínimo un 5 (sobre 10). -Será necesario obtener globalmente un 5 (sobre 10), de acuerdo con las anteriores, para tener una evaluación positiva en la asignatura.
<b>Instrumentos de evaluación</b>
<b>Recomendaciones para la evaluación.</b>
<b>Recomendaciones para la recuperación.</b>
Aquellos alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria podrán presentarse a la convocatoria de recuperación, para ello deberán cumplir los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Realización y resolución de los supuestos prácticos planteado a lo largo del curso académico.</li><li>• El examen de recuperación será similar al de la convocatoria ordinaria, comprendiendo una parte teórica y una parte práctica.</li></ul>

## INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ECONÓMICA PÚBLICA

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100444	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatorio. Perfil AP	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="http://moodle.usal.es">http://moodle.usal.es</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José María Elena Izquierdo	Grupo / s	Único
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	166		
Horario de tutorías	LUNES DE 10.00 A 11.30, y de 16.15 a 17.30; MIÉRCOLES DE 12.30 A 13.50		
E-mail	<a href="mailto:jomarel@usal.es">jomarel@usal.es</a>	Teléfono	1653

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Economía del sector público
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura se centra en el análisis de las herramientas y metodologías utilizadas en el ámbito de la gestión de los recursos públicos. Dentro del bloque formativo se pretende que los alumnos y alumnas de la asignatura conozcan los procesos de descentralización de competencias de gasto y financiación en el ámbito de la gestión pública, su justificación y sus efectos en términos de eficiencia y de equidad.
Perfil profesional.
Función pública, profesiones vinculadas con las instituciones políticas y económicas del país, profesiones vinculadas con la gestión de recursos en administraciones públicas, funciones de asesoramiento en el ámbito de la empresa privada y en su relación con las instituciones públicas.

### 3.- Recomendaciones previas

Economía Política I, Economía Política II y Hacienda Pública

### 4.- Objetivos de la asignatura

Conocer las distintas formas de intervención de las administraciones públicas en el entorno económico.

Conocer y manejar las técnicas principales de evaluación económica de la actividad del sector público en términos de eficiencia y de equidad.

Realizar un análisis práctico (pero con fundamentos teóricos) de las distintas prácticas de gestión pública descentralizada.

### 5.- Contenidos

#### TEÓRICOS

**La intervención pública.** Justificación de la intervención pública. Los fallos del mercado y los fallos del sector público. Elección colectiva. Los objetivos de la intervención: eficiencia y equidad. La gestión económica pública: incentivos e instituciones. La teoría de la agencia. Análisis económico de la burocracia. Reformas institucionales y organizativas de la gestión pública.

**Herramientas al servicio de la gestión pública.** La evaluación de las políticas públicas. El análisis coste-beneficio el análisis coste-eficacia y el análisis de frontera. Medición del desempeño. Indicadores de gestión. Sistemas de medición, evaluación y supervisión.

**Instrumentos de gestión económica pública.** Mecanismos de competencia en el sector público. Provisión pública y producción privada. Precios públicos, tasas y tique moderador. Concesiones y contratos-programa. "Nuevos" instrumentos de gestión pública: cheques-consumo, bonos y vales. Mecanismos de licitación: subastas y concursos. Los mercados internos de competencia pública.

**Descentralización óptima y provisión de servicios de utilidad pública.** De la administración a la gestión. Delegación de competencias. La contratación externa y los procesos de privatización de la gestión pública. Las colaboraciones público-privadas. La gestión pública indirecta. La administración electrónica.

#### PRÁCTICOS

Ejemplos de reformas organizativas en la gestión pública española

Ejemplos de ACB y ACE (seguridad vial, proyectos de mejora medio-ambiental, ubicación de un hospital,...)

Análisis de casos prácticos:

- El copago sanitario
- Los conciertos hospitalarios y en educación
- Gestión de servicios locales (agua, residuos urbanos,...)
- Pruebas de evaluación correferente (*benchmark*)
- La administración electrónica en las entidades locales españolas

### 6.- Competencias a adquirir

Específicas.

Véase la [Memoria del Grado en Ciencia Política y Administración Pública](#)

Básicas/Generales.

Véase la [Memoria del Grado en Ciencia Política y Administración Pública](#)

Transversales.

## 7.- Metodologías docentes

### Actividades introductorias (dirigidas por el profesor)

Presentación de la asignatura y motivación de su importancia mediante el análisis a la realidad económica española del momento recogida en los medios informativos.

### Actividades teóricas (dirigidas por el profesor)

Sesión magistral: *clases teóricas* en las que la lección magistral (con apoyo de ejemplos prácticos) será el instrumento principal para aclarar y consolidar conocimientos previamente adquiridos por el estudiante en su trabajo de aprendizaje no presencial.

### Actividades prácticas guiadas (dirigidas por el profesor)

Se desarrollará en forma de *clases prácticas* en las que el alumno o alumna podrá participar de forma más activa en la resolución de problemas concretos y casos prácticos de la gestión económica pública en España así como la presentación de casos prácticos.

### Presentación de material complementario (realizada por los estudiantes)

Los alumnos y alumnas presentarán en clase al menos una de las lecturas del material complementario de la asignatura. Para alguna de las lecturas este trabajo es susceptible de hacerse en grupos pequeños.

### Tutorías

Finalmente, se realizará un seguimiento personalizado en forma de *tutorías* periódicas en las que se pretende orientar a los alumnos en el seguimiento de la asignatura, resolución de dudas así como ayuda en la preparación y organización de los trabajos que se presenten en las clases prácticas.

### Actividades autónomas

El peso principal de las actividades formativas recae en el trabajo del alumno para la preparación y asimilación del contenido que se desarrolla en las actividades presenciales. Entre otras, se deberían realizar por parte del alumno las siguientes tareas en este tiempo: lectura del material básico y complementario de la asignatura, búsqueda y tratamiento de documentación adicional para la profundización de ciertos temas y la preparación de casos prácticos, resolución previa de los ejercicios que se realizarán en las clases prácticas, participación en las actividades programadas en el *campus virtual* (resolución de cuestionarios sobre la asignatura, revisión del material allí depositado, foros de discusión que se establezcan sobre la asignatura, etc.), elaboración de trabajos individuales o en grupo, preparación y estudio del contenido de la asignatura de cara a las distintas pruebas de evaluación.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	30			19,5
Prácticas	22,5			22,5
Seminarios				
Exposiciones y debates	1,5			1,5
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online		2	6	8
Preparación de trabajos		2	25	27
Estudio, lecturas, resolución de prácticas,...			55	55
Exámenes	3			3
TOTAL	60	4	86	150

## 9.- Recursos

### Libro de consulta para el alumno

- Albi, E. y Onrubia, J. (2015) Economía de la Gestión Pública: Cuestiones Fundamentales. Ed. Univ. Ramon Areces.

### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Albi, González-Páramo y López Casanovas (1997): Gestión Pública: fundamentos, técnicas y casos, Ed. Ariel, Barcelona –
- Cabrillo, F. Fitzpatrick, S. Gómez-Pomar J. (2008): Estrategias para un gobierno eficaz. Lid editorial. Madrid.
- López Casanovas, Puig-Junoy, Ganuza y Miret (2003): Los nuevos instrumentos de la gestión pública. La Caixa, Servicio de Estudios. Barcelona (disponible online en: [http://www.pdf.lacaixa.comunicacions.com/ee/esp/ee31\\_esp.pdf](http://www.pdf.lacaixa.comunicacions.com/ee/esp/ee31_esp.pdf))
- Varios autores (2013): Nuevos enfoques en el diseño y la dirección de políticas públicas. Economía Industrial. Nº 390
- Varios autores (2003): Sector Público y Eficiencia. Papeles de Economía Española.
- Varios autores (2005): La eficiencia de los servicios públicos: viejos problemas, nuevos enfoques. Economistas. Nº 105
- Varios autores (2005): La evaluación de las políticas públicas. Ekonomiaz:Revista vasca de Economía. Nº60

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura en convocatoria ordinaria se basará en la calificación del examen final, que se verá completada (con un peso de hasta un 40 %) por el trabajo y participación activa realizado por el alumno en las clases prácticas así como por la resolución de un test de auto-control online en la plataforma Studium de la asignatura.

### Criterios de evaluación

La evaluación valorará especialmente la comprensión de la asignatura por parte del alumno, su capacidad para relacionarla con el contexto de la realidad, la profundidad en la búsqueda de información y en la defensa de los razonamientos, la rigurosidad en la aplicación de los conocimientos y el esfuerzo realizado. La rigurosidad en el análisis y la presentación de un caso práctico real de gestión pública podrá añadirse a la evaluación.

### Instrumentos de evaluación

El examen podrá combinar preguntas de tipo ensayo con preguntas de carácter puntual, que se podrán referir tanto a la parte teórica como a la parte práctica del programa de la asignatura. Además del conocimiento de los contenidos que forman parte del programa formativo, se valorará en la evaluación la capacidad de elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso, la habilidad para relacionar conceptos y la claridad expositiva.

### Recomendaciones para la evaluación.

Los objetivos de la asignatura hacen recomendable un trabajo continuo del estudiante para el seguimiento de la misma.

### Recomendaciones para la recuperación.

La evaluación de la asignatura en la convocatoria de recuperación se basará en los mismos criterios e instrumentos que en la convocatoria ordinaria.



Criterios de Evaluación Específicos
-------------------------------------

Los alumnos o alumnas con derecho a convocatoria adelantada por estar en Fin de Carrera serán evaluados únicamente vía examen final tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria
--

## PROTECCION INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100449	Plan	2010	ECTS	4.5
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Área	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Juan Manuel Bautista Jiménez	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales		
Área	Derecho Público General		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	226		
Horario de tutorías	Lunes, martes y miércoles, de 11h.00 a 12h.00 y de 17h.00 a 18h.00.		
URL Web	<a href="http://campus.usal.es/~derechointernacionalpublico/bautista.html">http://campus.usal.es/~derechointernacionalpublico/bautista.html</a>		
E-mail	<a href="mailto:jmb@usal.es">jmb@usal.es</a>	Teléfono	923294400 Ext.1673

Profesor Coordinador	Javier Laso Pérez	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales		
Área	Derecho Público General		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail		Teléfono	

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco jurídico internacional
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La materia ofrece un análisis crítico de la protección por el Derecho Internacional de los derechos humanos desde sus orígenes como competencia discrecional del Estado hasta su regulación en el marco universal de Naciones Unidas. Además se estudia los sistemas regionales de protección europeo e interamericano
Perfil profesional.
Relevancia inmediata para los que aspiren a trabajar en el ámbito de los derechos humanos, no sólo en el marco de organizaciones internacionales sino también a nivel nacional: funcionarios y agentes de organizaciones de derechos humanos y miembros de ONG's de derechos humanos, consultores nacionales e internacionales de derechos humanos, docentes universitarios en esta materia.

## 3.- Recomendaciones previas

Resulta absolutamente esencial haber superado previamente las materias de Derecho Internacional Público (4º semestre), Organizaciones internacionales (6º semestre) e Instituciones y Derecho de la Unión Europea (5º semestre) ya que el estudio de los derechos humanos se incardina en el marco del Derecho internacional público y, más en concreto aún, en la labor y prácticas de aquellas organizaciones internacionales con competencias en derechos humanos.

Además, se recomienda haber superado previamente la materia de Relaciones Internacionales (2º semestre).

## 4.- Objetivos de la asignatura

La asignatura de protección internacional de los derechos humanos por objeto el análisis del denominado sector del Derecho Internacional de los derechos humanos, un prolijo y extenso sistema de normas internacionales dirigido a establecer límites a la acción de los Estados respecto a los individuos bajo su jurisdicción y establecer obligaciones internacionales a su cargo.

Con esta asignatura se pretende formar al estudiante en el conocimiento del sistema de protección universal de los derechos humanos en el marco de las Naciones Unidas y en los sistemas regionales europeo e interamericano. Así, en el marco europeo se estudia la labor del Consejo de Europa, en especial el Convenio europeo de derechos humanos y libertades fundamentales, de la Unión Europea y de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa. En el marco americano se presta especial atención al sistema interamericano de protección erigido por la Organización de Estados Americanos.

Por último, el alumno podrá familiarizarse al mismo tiempo con el manejo de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de derechos humanos.

## 5.- Contenidos

### PARTE PRIMERA: FUNDAMENTACION Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS

TEMA 1. Ideas introductorias sobre los derechos humanos.- 1. Aproximación terminológica y conceptual a los derechos humanos.- 2. Competencia discrecional del Estado sobre el trato otorgado a su población. 3. La positivación de los derechos humanos: declaraciones y revoluciones.

TEMA 2. Antecedentes históricos de la internacionalización de los derechos humanos.- 1. El estándar

mínimo de derechos del extranjero.- 3. Los tratados internacionales relacionados con las "prácticas odiosas" y de protección de minorías.- 4. El sistema de protección de minorías y de mandatos establecido por la Sociedad de Naciones.- 5. La intervención de humanidad.

## **PARTE SEGUNDA: LA PROTECCION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. LAS NACIONES UNIDAS**

**TEMA 3. La internacionalización de los derechos humanos.-** 1. De la ausencia en *Dumbarton Oaks* a la aparición en San Francisco.- 2. La incorporación y significado de los derechos humanos en la Carta de las Naciones Unidas.- 3. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: gestación, naturaleza jurídica y significado jurídico-político.- 4. De la promoción a la protección internacional de los derechos humanos y al Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

**TEMA 4. La protección convencional de los derechos humanos en Naciones Unidas.-** 1. Sobre la elaboración de los Pactos internacionales de derechos humanos en Naciones Unidas.- 2. El Pacto Internacional de derechos civiles y políticos: derechos reconocidos.- 3. Mecanismos de garantía.- El Comité de derechos humanos 4. Admisibilidad.- 5. Determinación de los hechos.- Opinión sobre el fondo.- Publicación y seguimiento.

**TEMA 5. La protección extraconvencional de los derechos humanos en Naciones Unidas.-** 1. La labor de la Comisión de Derechos Humanos: luces y sombras.- 2. De la Comisión de Derechos Humanos al Consejo de Derechos Humanos.- 3.- El Consejo de Derechos Humanos. 4.- Análisis de la práctica.

**TEMA 6. La vinculación de los derechos humanos a la paz y seguridad internacionales.-**

1. Evolución del concepto de "paz y seguridad internacionales".- 2. De compartimientos estancos a la calificación del Consejo de Seguridad como "amenaza a la paz y seguridad internacionales".- 3. Las acciones coercitivas armadas por exigencias humanitarias de Naciones Unidas.- 4. La creación de tribunales internacionales por el Consejo de Seguridad.

## **PARTE TERCERA: LA PROTECCION REGIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EUROPA**

**TEMA 7. El Consejo de Europa: *Sumo hacedor* de tratados de derechos humanos.-** 1. Valoración general sobre los tratados de derechos humanos adoptados.- 2. El Convenio Europeo de derechos humanos: la joya de la corona en materia de derechos humanos (CEDH).- 3. Sobre la elaboración del CEDH.- 4.- La naturaleza de los derechos y libertades reconocidos.- 5.- Límites y restricciones en el disfrute de los derechos reconocidos.- 6. Mecanismos de garantía.-7. Sobre la adhesión de la Unión Europea al CEDH.

**TEMA 8. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos.-** 1. De la Comisión Europea de derechos humanos al Tribunal Europeo de derechos humanos.- 2. Organización: jueces y salas.- 3. Legitimación activa.- 4.- Demandas de particulares: admisibilidad y procedimiento.- 5. Efectos y ejecución de las sentencias del TEDH.

**TEMA 9. Derechos humanos y libertades fundamentales en la Unión Europea.-** 1. Introducción.- 2. La construcción jurisprudencial del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.- 3. La formalización jurídica de la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en la UE.- 4.- Derechos protegidos y garantías establecidas.- 5. La exigencia de respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales a los Estados miembros y a los Estados terceros.- 6. Sobre el Estatuto de Ciudadanía de la Unión.

**TEMA 10. Cooperación en derechos humanos y seguridad en Europa.-** 1. La organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).- 2. De la CSCE a la OSCE.- 3. La dimensión humana: mecanismos de Viena y de Moscú.- 4.- El Alto Comisionado sobre Minorías Nacionales.- La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN): ¿una organización garante de los derechos humanos en Europa?

## **PARTE CUARTA: LA PROTECCION REGIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA**

**TEMA 11. El sistema interamericano de protección de los derechos humanos.** 1. Introducción: La construcción del sistema por la Organización de Estados Americanos (OEA).- 2. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.- 3. La Convención Americana sobre Derechos Humanos y Protocolos Adicionales.- 4. Otras convenciones interamericanas en materia de derechos humanos.

**TEMA 12. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos.** 1. El órgano clave y motor del sistema interamericano de protección de derechos humanos.- 2. La adopción progresiva de los instrumentos de control.- 3.- Los mecanismos convencionales de protección. La Corte Interamericana de Derechos Humanos.- 4. Tendencias jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.- 4. Los mecanismos extraconvencionales de protección.

## 6.- Competencias a adquirir

Específicas.
Véase <a href="#">Memoria del Grado en Ciencia Política y Administración Pública</a>
Básicas/Generales.
CB1; CB2; CB3 y CB4.
Transversales.

## 7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docente de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el catálogo adjunto.

El método docente que se empleará en esta asignatura se fundamentará en una equilibrada combinación de clases teóricas y prácticas.

En las clases teóricas el profesor expondrá y discutirá en clase con los alumnos, una vez que estos hayan leído y preparado los materiales recomendados en cada lección, los puntos fundamentales de la materia a tratar, buscando fomentar la participación activa de los estudiantes.

En las clases prácticas se conciben como un complemento a las anteriores y se basarán en el análisis y discusión oral de sentencias y recomendaciones de los órganos de control jurisdiccional y de expertos de derechos humanos, que el alumno habrá preparado previamente por escrito a partir de los materiales suministrados por el profesor a través de la plataforma Studium.

Con carácter voluntario, se ofrecerá a los alumnos la realización de un breve trabajo de investigación sobre una materia concreta del programa. El profesor deberá dar el visto bueno al tema y al esquema inicial para realizar el citado trabajo.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales				
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL				

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

Para la adecuada preparación general de la asignatura se recomienda la obra del profesor Manuel Díez de Velasco: *Las Organizaciones Internacionales*, 16ª ed., Tecnos, Madrid, 2010.

Como compilaciones de los textos constitutivos de las organizaciones internacionales, puede consultarse a:

- GONZÁLEZ VEGA, J. A. y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, L. I.: *Derechos Humanos. Textos Internacionales*, Tecnos, 5ª ed., Madrid, 2003.

\* Al comienzo de cada una de las lecciones se facilitará a los alumnos una bibliografía más específica.

### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Al comienzo del curso, los alumnos dispondrán en Studium de un exhaustivo listado de páginas web de acceso libre donde pueden encontrar artículos doctrinales, documentación y sentencias sobre los distintos sistemas de protección internacional de los derechos humanos.

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

No hay condicionantes para la realización de exámenes

### Criterios de evaluación

Sólo la participación activa de los estudiantes (y no la mera asistencia) en las clases teóricas y prácticas permitirá al profesor valorar su dedicación y aprovechamiento. En este sentido, el estudiante debe preparar semanalmente las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas, a partir de la documentación y las indicaciones suministrados por el profesor. Obviamente, la asistencia regular a clase es requisito fundamental para superar la materia.

### Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Superación del examen escrito sobre las materias y cuestiones explicadas y discutidas en las clases teóricas y prácticas (aprox. 70% nota final).
- Participación activa en las clases prácticas y teóricas (aprox. 15% de la nota final).
- Valoración de los trabajos breves de investigación bajo supervisión del profesor (aprox. 15% de la nota final).

### Recomendaciones para la evaluación.

La participación activa de los estudiantes (y no la mera asistencia) en las clases teóricas y prácticas permitirá al profesor valorar su dedicación y aprovechamiento. Responder a las preguntas y reflexiones que el profesor realice en las clases. Por consiguiente, preparar las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas, a partir de la documentación y las indicaciones suministrados por el profesor.

### Recomendaciones para la recuperación.

Los mismos que para la convocatoria ordinaria.

## DERECHO PROCESAL

### 1.- Datos de la Asignatura

Módulo	11. DERECHO PROCESAL						
Titulación	Grado en Ciencia Política					Plan	2010
Centro	Facultad de Derecho						
Área	Derecho Procesal						
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.						
Código	100452	Curso	4	Turno	ÚNICO	Grupo/s	Único
Carácter	Optativo	Periodicidad	8º Semestre			ECTS	4,5
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	<a href="http://www.usal.es">www.usal.es</a>					

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Isabel Huertas Martín						
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.						
Área	Derecho Procesal						
Despacho	268	Centro	Facultad de Derecho				
E-mail	<a href="mailto:bor@usal.es">bor@usal.es</a>				Teléfono	923-294441-Ext 1698	
Horario de Tutorías	Se indicará una vez fijado el horario de las clases						
URL Web	<a href="http://www.usal.es/procesal">www.usal.es/procesal</a>						

Profesor	Federico Bueno de Mata						
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.						
Área	Derecho Procesal						
Despacho	283	Centro	Facultad de Derecho				
E-mail	<a href="mailto:febuma@usal.es">febuma@usal.es</a>				Teléfono	923-294441-Ext 1652	
Horario de Tutorías	Se indicará una vez fijado el horario de las clases						
URL Web	<a href="http://www.usal.es/procesal">www.usal.es/procesal</a>						

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Derecho Procesal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Ofrecer una perspectiva amplia y un punto de partida que responda a la complejidad que el Derecho Procesal actual plantea para su comprensión e interpretación
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ejercicio de la profesión de la Abogacía y la Procura</li><li>• Administración de Justicia (Judicatura, Fiscalía, Secretario Judicial, cuerpo de gestión procesal).</li><li>• Funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</li></ul>

## 3.- Recomendaciones previas

- Se recomienda estar en contacto con la actualidad jurídica.
- Es recomendable, además, que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
- En este sentido es necesario recordar que todos los estudiantes deben tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.

## 4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

### Objetivos:

- A partir de la transmisión de conocimiento teórico de esta materia de Introducción al Derecho Procesal, proporcionar una comprensión activa sobre la relevancia y la función social del Derecho Procesal como sistema de solución de conflictos surgidos en las relaciones sociales, comprender los conceptos fundamentales del Derecho Procesal, conocer la especificidad de la metodología jurídica en esta materia, y proporcionar el conocimiento de las categorías e instituciones básicas de esta rama del conocimiento.
  - A través de una adecuada y diversificada docencia práctica, potenciar en el estudiante una actitud más activa y autónoma, con la que pueda comprender las categorías e instituciones jurídico procesales en su aplicación práctica, y adquirir las formas de saber hacer adecuadas a los modos y procedimientos de analizar y resolver supuestos en este campo del Derecho.
- 1.- Analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente.
  - 2.- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente.
  - 3.- Recabar y elaborar información para resolver problemas jurídicos en el contexto del Derecho y de la realidad social.
  - 4.- Razonar de forma crítica sobre las soluciones que da el Derecho vigente a los problemas que se plantean en la actualidad.
  - 5.- Expresarse correctamente de forma oral y escrita.
  - 6.- Trabajar en equipo.
- Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:
- 1.- Comprender el valor del Derecho procesal como garantía del ordenamiento jurídico.
  - 2.- Ser consciente de la posición de la Jurisdicción en el sistema constitucional y de la función de los órganos jurisdiccionales.
  - 3.- Conocer la organización jurisdiccional española y el régimen jurídico del personal que la integra o que colabora o coopera con ella.
  - 4.- Determinar cuándo un asunto determinado corresponde a la Jurisdicción española.



- 5.- Valorar cuándo se entiende vulnerado el derecho a la tutela judicial efectiva.
- 6.- Diferenciar la estructura básica de los distintos procesos.
- 7.- Aplicar la teoría general de los actos procesales a cualquier supuesto fáctico y conocer las consecuencias del incumplimiento de las exigencias procesales.

## 5.- Contenidos/Programa

### Teoría

#### LECCIÓN 1.

La jurisdicción. -Hacia un concepto de jurisdicción. -Poder. -Potestad.-La función jurisdiccional. -Caracteres de la jurisdicción. -Extensión y límites.

#### LECCIÓN 2.

Jurisdicción y Legislación. -Jurisdicción y Administración. -Conflictos.

#### LECCIÓN 3.

El órgano jurisdiccional. -Clases. -Personal integrante. -Órganos jurisdiccionales internacionales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. La Corte Penal Internacional. -Órganos de gobierno de los Tribunales. El Consejo General del Poder Judicial.- Garantías de la imparcialidad de los componentes del órgano jurisdiccional. Abstención y recusación. -Concepto. -Fundamento.-Causas. -Procedimiento.

#### LECCIÓN 4.

El derecho a la jurisdicción. La acción. Concepto. -Devenir histórico en su formación. -El derecho a la tutela judicial efectiva. -Contenido.-Limitaciones. -Manifestaciones. -Acción y pretensión.

#### LECCIÓN 5.

El Proceso. -Concepto. -Naturaleza jurídica. -Proceso, procedimiento y enjuiciamiento. -Clases.

#### LECCIÓN 6.

Los principios procesales referidos al proceso y al procedimiento. Garantías constitucionales.

#### LECCIÓN 7.

El Derecho Procesal. -Concepto. -Etapas en su formación. -Derecho Procesal. Derecho jurisdiccional. -El Derecho Procesal como garantía del ordenamiento jurídico. -Caracteres del Derecho Procesal.

#### LECCIÓN 8.

Los actos procesales. -Actos, hechos, el negocio jurídico procesal.-Concepto. -Naturaleza jurídica -Requisitos de los actos procesales.-Vicios de los actos procesales. Clases de actos. -Actos del órgano jurisdiccional. -Actos del Secretario. -Actos de las partes. -Actos de comunicación. Entre órganos jurisdiccionales. A funcionarios. A particulares. Especial referencia a los actos de cooperación jurídica y judicial internacional.

### Práctica

- Consistirán, básicamente, en la realización de diversas prácticas relacionadas con los diferentes temas que se aborden en teoría o la simulación de casos reales con contenido procesal
- Las clases prácticas tendrán dos objetivos: comprobar y afianzar la adquisición de los conocimientos teóricos, familiarizar al estudiante con los aspectos prácticos de la Introducción al derecho Procesal y con las competencias necesarias para responder a las cuestiones que se plantean en esta materia, y mejorar su forma de elaboración escrita y exposición oral de su respuesta al cuestionario que se le plantee.

## 6.- Competencias a adquirir

### Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y

resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### Genéricas

A1. Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente.

A2. Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.

A3. Saber recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social.

A4. Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.

A5. Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.

A6. Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.

A7. Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

#### Específicas

B1. Adquirir un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico, incluyendo un conocimiento de los principios, valores y categorías del ordenamiento jurídico constitucional.

B3. Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas, su génesis e interconexión, así como los procedimientos de su actuación y las garantías previstas en ellos.

B4. Saber analizar e interpretar textos jurídicos normativos y doctrinales, de las diferentes ramas o campos del Derecho.

B5. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

B6. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas, y saber identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión jurídica concreta.

B7. Saber identificar, analizar y comprender cuestiones jurídicas a partir de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente, así como decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.

B8. Saber elaborar, exponer y defender una solución jurídicamente fundamentada, siendo capaz de redactar comentarios y documentos jurídicos (informes, textos legales, contratos...), con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.

B9. Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema, mediante la realización de una investigación y lectura de los diversos recursos normativos y trabajos doctrinales con diversos enfoques y desde el conocimiento del derecho comparado.

B10. Saber sintetizar los argumentos de forma precisa, sobre la base de conocimientos sólidos de la argumentación jurídica.

B11. Saber trabajar en equipo como experto en Derecho, en cada campo del derecho y en tareas interdisciplinarias, contribuyendo efectivamente a las tareas de asesorar sobre las posibles soluciones de un caso, de negociar y conciliar, así como de diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

B13. Adquirir un amplio dominio de las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía), y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

B14. Saber identificar y analizar los debates de actualidad, comprometiéndose en ellos empleando de manera precisa los principios y valores jurídicos del derecho aplicable, y diferenciando los elementos del razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.

## 7.- Metodologías docentes

**1. Clases de teoría y práctica (presenciales y on-line).** Los conocimientos previos que debe obtener el alumno han de estar dirigidos por el profesor en el aula. Para seguir las clases teóricas el alumno será muy útil realizar un trabajo previo de lectura y obtención de información con los materiales que se le suministrarán en la plataforma Studium, para ponerlos a debate en las clases. Al hilo de las exposiciones teóricas y adquisición de los conocimientos de los problemas propios de la asignatura, deberá saber resolver, a través de casos prácticos, los problemas que se expondrán en clase. Para ello se le proporcionarán con antelación los casos a resolver, así como la jurisprudencia, textos legales y doctrinales relacionados con el caso, para después saber identificar y aplicar la solución que el Derecho ofrece al problema. Los casos que serán resueltos individualmente por el alumno serán puestos en común a debate en las clases prácticas. Competencias involucradas: A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, B.1, B.3, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8, B.9, B.10, B.11, B.13

**2. Exposición de trabajos.** Consistirán en la exposición en clase de comentarios de asuntos de actualidad jurisprudencia o artículos doctrinales que previamente habrán preparado en casa. Competencias involucradas: A.4, A.5, B.8, B.9, B.10, B.13

**3. Tutorías.** Las tutorías podrán ser presenciales o a través de la Plataforma Studium. El objeto de las mismas es aclarar las dudas que puedan surgir sobre los debates mantenidos en clase o para la realización de prácticas. Competencias involucradas: A.7

## 8.- Previsión de Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	15		10	25
Prácticas	En aula	7,5		7,5
	En laboratorio			
	En aula de informática			
	De campo			
	Visitas a Tribunales, instituciones...	4		
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	1,5			1,5
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	30		45	75

## 9.- Recursos

### Bibliografía Básica

- PÉREZ-CRUZ MARTÍN: Introducción al Derecho Procesal. 3.ª ed. Andavira. A Coruña. 2012.
- RAMOS MÉNDEZ: Sistema procesal español. 8 ed. Atelier. Barcelona. 2010.
- GIMENO SENDRA: Introducción al Derecho Procesal. Madrid. 2010.
- MONTERO AROCA - GÓMEZ COLOMER - Montón Redondo - Barona Vilar: Derecho Jurisdiccional. Parte General. 19 ed. Tirant lo blanch. Valencia. 2011.

- MORENO CATENA - CORTÉS DOMÍNGUEZ: Introducción al Derecho Procesal. 5.ª, ed. Tirant lo blanch. Valencia. 2011.
- ASECIO MELLADO: Introducción al Derecho Procesal. 5.ª ed. Tirant lo blanch. Valencia. 2010.
- ORMAZÁBAL SÁNCHEZ: Introducción al Derecho Procesal. 4.ª ed. Marcial Pons. Madrid. 2010

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

[www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)

[www.noticiasjuridicas.com](http://www.noticiasjuridicas.com)

Bases de datos:

[www.iustel.com](http://www.iustel.com)

[www.laley.es](http://www.laley.es)

[www.tirantonline.com](http://www.tirantonline.com)

[www.westlaw.es](http://www.westlaw.es)

## 10.- Evaluación

### Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la CONVOCATORIA ORDINARIA hay que:

- 1.- Participar y asistir al 70% de las clases teóricas. De manera general, la asistencia se controlará diariamente.
- 2.- Participar en las clases prácticas y aprobar el 50% de las prácticas.
- 3.- Superar la prueba final de conocimientos teóricos.

La prueba final se hará al terminar el cuatrimestre y consistirá en una prueba escrita de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Su duración será de dos horas

### Instrumentos de evaluación

Elementos Evaluables	Valor con relación a la nota final (100%)
Asistir y participar en las clases teóricas	Hasta el 25% (Asistencia: 15% Participación: Hasta el 10%) Calculado en función de la asistencia y participación en clase
Participar en las clases prácticas, y aprobar, al menos, el 70% de los casos prácticos	Hasta el 25% Calculado en función de la nota media de las prácticas así como de la participación en las clases prácticas
Prueba escrita de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura	Hasta el 50% Calculado en función de la nota de la prueba escrita

### Recomendaciones para la recuperación.

Para poder presentarse a la convocatoria de recuperación hay que:

- 1.- Participar y asistir al 50% de las clases teóricas.
- 2.- Aprobar el 30% de las prácticas.

Se deberá superar una prueba escrita que consistirá en:

- 1.- Una batería de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.
- 2.- Un supuesto práctico.

La nota final de la asignatura será la obtenida en la prueba escrita.

## DERECHO PENAL ADMINISTRATIVO

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100454	Plan		ECTS	4,5
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José Aróstegui Moreno	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail		Teléfono	

Profesor	Gregorio Álvarez Álvarez	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail		Teléfono	

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco jurídico complementario
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Optativa común a ambos perfiles
Perfil profesional.

## 3.- Recomendaciones previas

Materias correspondientes al Módulo "Estado constitucional" y al "marco jurídico de la Administración pública"

## 4.- Objetivos de la asignatura

Acercamiento a los elementos jurídico-penales más destacados. Propiciar al alumno una visión crítica de las cuestiones penales más relevantes que afectan a la Administración Pública.

## 5.- Contenidos

LECCIÓN 1.- EL DERECHO PENAL. – Control Social- Concepto de Derecho Penal: La potestad punitiva del Estado. – Relaciones del Derecho Penal con el Derecho Administrativo. La potestad sancionadora de la Administración.

LECCIÓN 2. – LA NORMA PENAL. ESTRUCTURA Y CONTENIDO. El delito. Las normas penales en blanco. -Las penas. Concepto y clases. Fines de la pena.

LECCIÓN 3.- GARANTÍAS Y LÍMITES DEL DERECHO PENAL.- Constitución y Derecho Penal- Principio de legalidad- Principio de proporcionalidad- Principio de Culpabilidad- Principio de resocialización.

LECCION 4.- EL DELITO. CONCEPTOS BÁSICOS. – La teoría del delito. – Clases de delitos. - El bien jurídico. - Los sujetos. - La acción. - El tipo. Tipo objetivo. Relación entre acción y resultado: causalidad e imputación objetiva. Delitos de omisión. Tipos de peligro y de resultado.- Tipo subjetivo: dolo e imprudencia. - Causas de justificación. Legítima defensa. Estado de necesidad. Cumplimiento de un deber, ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. Culpabilidad: imputabilidad. Miedo insuperable. Error de prohibición. – Iter Criminis: tentativa. Actos preparatorios. – Autoría y participación. – Circunstancias modificativas de la responsabilidad. – Unidad y pluralidad de delitos: concurso de normas y concurso de delitos.

LECCIÓN 5.- CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO. Clases de penas. Especial atención a la multa. – Libertad condicional. – Suspensión de la condena. – Sustitución de la condena.

LECCIÓN 6.- DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS. Cuestiones generales. DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL. Las torturas. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Prevaricación. Cohecho. Tráfico de influencias. Malversación de caudales públicos.

LECCIÓN 7.- DELITOS SOBRE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Construcción no autorizada. Edificación no autorizable. Emisión de informes ilegales.

LECCIÓN 8.- DELITOS SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO. Bienes de interés cultural. Edificios singularmente protegidos. Lugares donde se ubican bienes muebles del patrimonio documental y bibliográfico.- Bienes de valor histórico, artístico, científico, documental o cultural. El contrabando internacional.

LECCIÓN 9.- DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE. Protección administrativa y su relación con los tipos penales. Daños a espacios naturales protegidos. Delitos contra la fauna y la flora. Maltrato a animales.

LECCIÓN 10.- DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA

LECCIÓN 11. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD EN EL TRÁFICO

## 6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
A.1/ A.2/ A.3/ A.4/ A.5
Específicas.
B.4 /B.6/ B.10/ B.11
Transversales.

## 7.- Metodologías docentes

Las clases se desarrollan combinando las enseñanzas teóricas y las situaciones prácticas. Se aportará al alumno un conocimiento esencial de las instituciones penales que después se concreta en las diferentes figuras delictivas. En las clases prácticas se plantearán cuestiones para el debate y la argumentación jurídica, acompañadas de casos prácticos y sentencias

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30		20	50
Prácticas	- En aula	15	15	30
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	1		5	6
Exposiciones y debates	2		5	7
Tutorías				
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		10	12
TOTAL	50		55	105

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

- BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE Y OTROS: Curso de Derecho Penal. Parte General, Ed. Experiencia, Barcelona, 2010.
- BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE/PÉREZ CEPEDA/ZÚÑIGA RODRÍGUEZ:
  - Introducción al Derecho Penal. Tomo I, Ed. Iustel, Madrid, 2010.
  - DEMETRIO CRESPO/DE VICENTE MARTÍNEZ/MATELLANES RODRÍGUEZ: Teoría del Delito,, Ed. Iustel, 2010.
  - DELGADO GIL, A: Delitos cometidos por funcionarios públicos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.
  - VARIOS; Derecho Penal. Parte Especial, Iustel, 2011
  - GÓMEZ RIVERO. M<sup>a</sup>.C.: Nociones fundamentales de Derecho penal. Parte espacial (adaptado al EES), Tecnos, Madrid, 2011
- BOIX REIG Y OTROS: Derecho Penal Parte especial, Vol III y Vol IV, Iustel, Madrid, 2012

### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Bases DE DATOS ON LINE SUSCRITAS POR LA USAL: <http://bibliotecas.usal.es/?q=basesdatosform>

PÁGINA WEB FISCALÍA GERENALD EL ESTADO: [www.fiscal.es](http://www.fiscal.es)

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

En la evaluación se tiene en cuenta tanto los conocimientos teóricos, como las prácticas realizadas. Ver porcentajes en apartado siguiente

### Criterios de evaluación

La calificación final se realizará según los porcentajes siguientes:

70% examen final

30% prácticas

La nota se termina de perfilar valorando asistencia a clase, elaboración de trabajo

### Instrumentos de evaluación

/Asistencia e intervenciones en clase/prácticas/Examen

### Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda la asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas.

### Recomendaciones para la recuperación.

Se recomienda la asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas



## FEDERALISMO FISCAL

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100455	Plan	2010	ECTS	4.5
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º semestre
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es">https://moodle.usal.es</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Pablo Gutierrez Junquera	Grupo / s	único
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	127		
Horario de tutorías	Martes 10 a 14, Miércoles de 10 a 12 o previa cita.		
URL Web	<a href="https://moodle.usal.es">https://moodle.usal.es</a>		
E-mail	<a href="mailto:pablogut@usal.es">pablogut@usal.es</a>	Teléfono	923294400 ext.1692

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Módulo de Economía del Sector Público
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Profundizar en el estudio del funcionamiento económico y tensiones de los Estados descentralizados, y específicamente en España, en cuanto al reparto de los ingresos y gastos.
Perfil profesional.
Politólogo, científico social, trabajador social.

### 3.- Recomendaciones previas

Recomendable haber cursado un curso introductorio de Economía o Microeconomía, así como el curso de Hacienda Pública.

Necesario acceso a Internet y activación de la cuenta de correo electrónico de la USAL para acceder a Studium: <http://studium.usal.es/> plataforma virtual de la USAL donde el estudiante encontrará los foros de dudas y los materiales de apoyo a la docencia como presentaciones o prácticas propuestas y sus soluciones

### 4.- Objetivos de la asignatura

El estudiante, al finalizar este módulo formativo, será capaz de:

- Avanzar en un incremento de su capacidad analítica, de síntesis y de razonamiento crítico, así como en sus habilidades de expresión, oral y escrita.
- Resolver problemas y casos de forma individual y en equipo.
- Desarrollar progresivamente su capacidad de aprendizaje autónomo.

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

- Comprender la racionalidad económica de las actuaciones del Sector Público y de las grandes cifras económicas de la intervención del Sector público.
- Comprensión de las noticias económicas referidas a la intervención pública.
- Comprensión de las noticias económicas referidas a los impuestos en España y sus reformas.
- Conocer las grandes cuestiones a debate en España de los procesos de descentralización de competencias de Gasto y de financiación.
- Conocer otros modelos "federales" de descentralización fiscal y de gasto.

### 5.- Contenidos

1. Teoría del Federalismo Fiscal: Gasto
2. Teoría del federalismo Fiscal: Ingresos
3. Federalismo fiscal comparado
4. Financiación de Comunidades Autónomas de régimen común
5. Financiación de Comunidades Autónomas forales
6. Evaluación de los modelos de financiación de las CC.AA: eficiencia, simplicidad y equidad.
7. Entes locales: competencias
8. Entes locales: financiación
9. El debate español de las balanzas fiscales y paralelismos internacionales
10. Hacienda Europea

### 6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 / A1, A2, A3, A4, A5.

Básicas/Generales.

CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 / A1, A2, A3, A4, A5.

Transversales.
A1, A2, A3, A4, A5.

## 7.- Metodologías docentes

Dado el carácter de la asignatura (optativa de 4º curso) y el previsible número reducido de estudiantes, el curso adapta la metodología básica de seminario de lecturas.

Con base a la bibliografía que se detallará al comienzo del curso, y de la que un avance provisional se recoge más adelante, el profesor expondrá la síntesis de las cuestiones planteadas en las lecturas recomendadas y aclarará las dudas que se planteen. Con base en esta exposición se abrirá un debate general en la misma sesión o en la siguiente, que terminará con un resumen de las principales cuestiones suscitadas en él.

Cada estudiante profundizará en alguno de los aspectos tratados en el seminario, mediante la elaboración de un trabajo que podrá. El estudiante contará con la labor de tutoría del profesor tanto para las ponencias de los temas como para la elaboración del trabajo final.

Para la comunicación y colaboración entre los participantes se abrirá un curso en Studium, donde también se colgarán las referencias de lectura.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales				
Prácticas	- En aula	10		10
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	27.5		40	67.5
Exposiciones y debates				
Tutorías	1.5			1.5
Actividades de seguimiento online	2			2
Preparación de trabajos	4		27.5	31.5
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	45		67.5	112.5

## 9.- Recursos

<b>Bibliografía provisional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anderson, G. (2008): <i>Una introducción al federalismo</i>. Ed. Marcial Pons</li> <li>• Anderson, G. (2010): <i>Una introducción comparada al federalismo fiscal</i>. Ed. Marcial Pons</li> <li>• Blanco García, A (coord.) (2012): <i>Los sistemas de financiación de las haciendas locales: un análisis comparado a nivel mundial</i>. Instituto de Estudios Fiscales DOC. No 1/2012.</li> <li>• BBVA: <i>Balanzas Fiscales de las CC.AA. (1991-2005)</i>.  <a href="http://www.fbbva.es/TLFU/tfu/esp/areas/econosoc/bbdd/balanzas.jsp">http://www.fbbva.es/TLFU/tfu/esp/areas/econosoc/bbdd/balanzas.jsp</a></li> <li>• Cuenca García, E. (2007) <i>Economía de la Unión Europea</i>, Madrid: Pearson Educación.</li> </ul>

- De la Fuente, A. (2011) *El nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común: un análisis crítico y datos homogéneos para 2009*
- Instituto de Análisis Económico, CSIC. <http://pareto.uab.es/wp/2011/88411.pdf>
- De la Fuente, A. (2010) *La financiación territorial en España: situación actual y propuestas de reforma*. <http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/169663/87811.pdf?sequence=1>
- Garzarelli, G. (2004): *Old and New Theories of Fiscal Federalism, Organizational Design Problems, and Tiebout*. *Journal of Public Finance and Public Choice* XXII (1-2), 2004: <http://ideas.repec.org/p/wpa/wuwpppe/0509009.html>
- Inman, R. P., Rubinfeld, D. L. (1999): "Federalism", *Encyclopedia of Law and Economics*. Edward Elgar ed. <http://encyclo.findlaw.com/>
- Fuest, C. (2006): *Federalismo Fiscal y Nivelación Fiscal en Alemania*. CLM Economía nº8, 1er semestre 2006 pp.261-290
- Generalitat de Catalunya (2012): *Resultats de la balança fiscal de Catalunya amb el sector públic central 2006-2009*. [http://www20.gencat.cat/docs/economia/70\\_Economia\\_Catalana/arxius/MN\\_2012\\_14\\_es.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/economia/70_Economia_Catalana/arxius/MN_2012_14_es.pdf)
- Herrero Alcalde, A y Tránchez Martín, JM (2011) El desarrollo y evolución del sistema de financiación autonómica. *Presupuesto y Gasto Público* 62/2011:33-65
- Loscos Fernández, F. J. (2009): "Balanzas fiscales territoriales: perspectiva general y experiencia en España", *ICE* nº848, p.89-114.
- Ministerio Economía y Hacienda (2008): *Las balanzas fiscales de las CC.AA. españolas con las AA. públicas centrales 2005*.
- Monasterio Escudero, C. (2010): "Federalismo fiscal y sistema foral. ¿Un concierto desafinado?" *Hacienda Pública Española* 192-(1/2010): 59-103
- Oates, W. (1973), *Fiscal Federalism* Ed. Harcourt Brace Jovanovich, New York.
- Oates, W. (2005), "Toward A Second-Generation Theory of Fiscal Federalism", *International Tax and Public Finance*, vol. 12, pp. 349-373
- Oates, Wallace E. "The Theory of Fiscal Federalism: Revenue and Expenditure Issues—A Survey of Recent Theoretical and Empirical Research." *Public Finance with Several Levels of Government*, edited by Remy Prud'homme. The Hague/Koenigstein: Foundation Journal of Public Finance, 1991.
- Oates, W. E (2008): On The Evolution of Fiscal Federalism: Theory and Institutions. vol. 61 *National Tax Journal* 313-34 (June 2008)
- Oates, W. E. (1999): An Essay on Fiscal Federalism. *Journal of Economic Literature*, Vol. 37, No. 3. (Sep., 1999), pp. 1120-1149.
- Olson, M. (1966), "The Principle of Fiscal Equivalence: The division of Responsibilities among Different Levels of Government". *American Economic Review*, vol. 59, pp.479-487.
- Tiebout, C.M (1956): A Pure Theory of Local Expenditures. *The Journal of Political Economy*, Vol. 64, No. 5, (Oct., 1956), pp. 416-424
- Tullock, G. (1994): *The New Federalist*. Vancouver: Fraser Institute. IEB (varios años): *Informe sobre federalismo Fiscal*: <http://www.ieb.ub.edu/es>

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la participación activa en las sesiones del seminario, un examen de los contenidos del curso y de la realización del trabajo final.

<b>Criterios de evaluación</b>
Asistencia a los seminarios, participación y calidad de la misma, comprensión de las lecturas y sugerencias de debate y crítica. Claridad, interés y profundidad del trabajo final
<b>Instrumentos de evaluación</b>
Asistencia a los seminarios y participación: 40% Examen final: 30% Realización del trabajo final: 30%
<b>Recomendaciones para la recuperación.</b>
Para la recuperación se realizará un nuevo examen que supondrá el 30% de la nota final.

## DEMOCRACIA Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100460	Plan	2010	ECTS	4'5
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º semestre
Área	Derecho Constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ángela Figueruelo Burrieza	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	257		
Horario de tutorías	Poner después de conocer horarios		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:anfi@usal.es">anfi@usal.es</a>	Teléfono	1674

Profesor Coordinador	Agustín Sánchez de Vega	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	230		
Horario de tutorías	Martes de 8:15 a 10:15 y miércoles de 9:00 a 12:00		
URL Web			
E-mail	asvgt@usal.es	Teléfono	923 - 294500 - 1697

Profesor Coordinador	Mercedes Iglesias Bárez	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	256		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:merche@usal.es">merche@usal.es</a>	Teléfono	923- 294500 - 1674

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Optativa para ambos perfiles ( Ciencias políticas y Administración Pública )
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Permitir profundizar en la compleja relación entre los sistemas de jurisdicción constitucional y los mecanismos de legitimación democrática de los modernos estados constitucionales.
Perfil profesional.
Politólogos, expertos en Administración Pública.

## 3.- Recomendaciones previas

--

## 4.- Objetivos de la asignatura

<p>Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la evolución histórica de los sistemas de justicia constitucional y su relación con el sistema político en el que se insertan</li> <li>• Conocer el debate teórico en torno a la llamada "objección contramayoritaria " dentro de la teoría de la constitución</li> <li>• Conocer y poder realizar un juicio crítico sobre las diversas tipología de sentencias utilizadas por la justicia constitucional</li> <li>• Evaluar las distintas relaciones entre la jurisdicción constitucional y el resto de poderes del Estado</li> </ul>
--

## 5.- Contenidos

### Tema 1.- LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL

1. Constitución y control de constitucionalidad en el constitucionalismo del siglo XIX.
- 2.- La formación del sistema europeo: el sistema "kelseniano" de control de constitucionalidad.
- 3.- El constitucionalismo de la posguerra y el modelo de Tribunales Constitucionales europeos: constitución normativa, TC y desarrollo constitucional.
- 4.- Los nuevos contextos del constitucionalismo y la "crisis" del modelo europeo de control de constitucionalidad.

### Tema 2.- LA EFICACIA DE LA SENTENCIA CONSTITUCIONAL

- 1.-Jurisdicción Constitucional "de la ley" y jurisdicción constitucional "de derechos".
- 2.-La sentencia sobre la constitucionalidad de la ley: su triple naturaleza en el modelo concentrado.
- 3.- La eficacia de la sentencia constitucional: cosa juzgada, eficacia general y vinculación a los poderes públicos.
- 4.- La cosa juzgada y el replanteamiento de la cuestión sobre la constitucionalidad de la ley: la eficacia de la sentencia desestimatoria en el modelo europeo.
- 5.- Efectos generales y eficacia de la sentencia estimatoria en el modelo europeo
- 6.- El efecto de vinculación a los poderes públicos: el TC y la interpretación de la Constitución y de la ley.

### Tema 3.- LA TIPOLOGIA DE SENTENCIAS SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY EN EL MODELO EUROPEO.

- 1.- La tipología de los pronunciamientos y el "status" del TC en el sistema constitucional.
- 2.-La sentencia interpretativa: la sentencia desestimatoria interpretativa y su eficacia, la construcción doctrinal de la categoría de sentencia estimatoria interpretativa y sus implicaciones.
- 3.- Sentencia interpretativa y jurisdicción ordinaria.

### Tema 4.- EL MODELO "UNILATERAL" DE REPARACIÓN DE LA INCONSTITUCIONALIDAD: LA SENTENCIA MANIPULATIVA Y LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES EUROPEOS.

- 1.- El problema conceptual y terminológico.
- 2.- ¿La sentencia manipulativa como rasgo característico de la jurisdicción constitucional europea de la posguerra?
- 3.-La construcción doctrinal de la categoría
- 4.- La eficacia de la sentencia manipulativa
- 5.- El discurso crítico frente al pronunciamiento manipulativo. Tribunal constitucional y legislador.
- 6.- Los límites a la utilización de la sentencia aditiva:
  - sentencia aditiva y discrecionalidad del legislador
  - sentencia aditiva y principio de legalidad penal.
  - sentencia aditiva y "costes" del pronunciamiento.

### Tema 5.- LA MODULACIÓN DE LA EFICACIA TEMPORAL DEL PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY.

- 1.- El sistema de efectos temporales del pronunciamiento constitucional y sus insuficiencias
- 2.- Líneas básicas del debate doctrinal en el derecho comparado.
- 3.-Los límites a la eficacia temporal del pronunciamiento de inconstitucionalidad

### Tema 6.- EL MODELO DE REPARACIÓN "BILATERAL" DE LA INCONSTITUCIONALIDAD Y LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD.

- 1.-La distinción entre inconstitucionalidad y nulidad: el restablecimiento de la constitucionalidad como proceso.
- 2.- Los principales modelos de reparación bilateral en el derecho comparado europeo:
  - La figura alemana de la inconstitucionalidad sin nulidad.
  - La figura austriaca del aplazamiento de los efectos de la declaración de inconstitucionalidad.
  - La sentencia aditiva "de principio" en Italia.
3. Los Tribunales Constitucionales europeos y su posición actual en el sistema constitucional: algunas conclusiones a través del análisis del valor y la eficacia de la sentencia constitucional.

### Tema 7.- LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y LA LLAMADA "OBJECCIÓN CONTRAMAYORITARIA"

- 1- Los términos del debate en el modelo europeo y en el de los EEUU
- 2- Los derechos y la capacidad instrumental de los procedimientos legislativo y judicial



- 3- La cuestión de la protección de las minorías
- 4- Participación, democracia y control judicial
- 5- Jurisdicción constitucional y división de poderes.

## 6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB2, CB4, CB5, A2 y A3
Específicas.
B3, B10, B12 y B13
Transversales.

## 7.- Metodologías docentes

Las actividades formativas de carácter presencial:

- **Clases de Teoría:** orientadas a explicar los puntos más importantes y básicos de la materia. Recomendación de lecturas complementarias para aquellos puntos que revistan mayor interés por su importancia y actualidad.
- **Clases Prácticas:** orientadas a comentarios de noticias relacionadas con los temas tratados en clase, comentarios de jurisprudencia, así como a discusión de lecturas. Todo ello para completar y comprender mejor las clases teóricas.
- **Tutorías:** individuales, o en grupos muy reducidos, de cara a la orientación en el estudio autónomo del estudiante.
- **Otras actividades: visitas a instituciones y asistencia a conferencias**

El resto del tiempo se empleará para la preparación de las actividades formativas de carácter presencial: lecturas, comentarios de jurisprudencia, preparación de ponencias y trabajos.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	22		21.5	43.5
Prácticas	- En aula	14	28	42
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	6		18	24
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2			2
TOTAL	45		67.5	112.5

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

- C. SCHMITT Y H. KELSEN, La polémica Schmitt/Kelsen sobre la justicia constitucional: el defensor de la constitución versus ¿Quién debe ser el defensor de la Constitución?, Madrid, Tecnos 2009.
- P. CRUZ VILLALÓN, La formación del sistema europeo de control de constitucionalidad (1918-1939). CEPC, Madrid, 1987.
- E. AJA, (Ed), Las tensiones entre el Tribunal Constitucional y el Legislador en la Europa actual, Ariel, Barcelona 1998
- M. GONZÁLEZ BEILFUSS, Tribunal Constitucional y reparación de la discriminación normativa, CEPC, Madrid 2000.
- H. LÓPEZ BOFILL, Decisiones interpretativas en el control de constitucionalidad de la ley, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.
- MARTÍN DE LA VEGA, La sentencia constitucional en Italia, CEPC, Madrid, 2003.
- M. AHUMADA RUIZ, La jurisdicción constitucional en Europa, Thompson-Civitas, Navarra, 2005.
- VVAA, Fundamentos, nº 4, La rebelión de las leyes. Demos y nomos: La agonía de la justicia constitucional. Coord, JJ Requejo Pagés, Junta General del Principado de Asturias, 2008.
- V. FERRERES COMELLA, Una defensa del modelo europeo de control de constitucionalidad, Marcial Pons, Madrid 2011.
- V Ferreres Comella, Justicia constitucional y democracia, CEPC, 1994
- VVAA, Jurisdicción constitucional y democracia, CEPC/TC , 2011
- L.G. Sager, Juez y democracia, Marcial Pons, 2007
- J. Waldron. Derechos y desacuerdos, Marcial Pons, 2005
- L. Prieto Sanchis, Justicia constitucional y derechos fundamentales, Trotta, 2003.

### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

La evaluación tendrá en cuenta los conocimientos teóricos adquiridos y las habilidades para aplicar esos conocimientos en la materia objeto de la asignatura.

### Criterios de evaluación

Consistirá en una prueba escrita que evaluará los conocimientos adquiridos en las magistrales y prácticas. Esta prueba será un 60% de la nota final y el 40% corresponderá a las prácticas.

### Instrumentos de evaluación

El examen escrito, las prácticas entregadas y la participación en clase.

### Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda la entrega de un número mínimo de prácticas realizadas así como la participación en clase

### Recomendaciones para la recuperación.

Se recomienda la entrega de un número mínimo de prácticas realizadas así como la participación de los/las estudiantes.

## COMUNICACIÓN POLÍTICA

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100462	Plan	2010	ECTS	4.5
Carácter	Optativo	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Área	Ciencia Política y de la Administración				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Daniel Acle Vicente	Grupo / s	Único
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Comunicación Audiovisual y Publicidad		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:dav@usal.es">dav@usal.es</a>	Teléfono	

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Modulo 4: Comportamiento Político y Actores Políticos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura de carácter optativo
Perfil profesional.
Ciencia Política

### 3.- Recomendaciones previas

No son necesarios requisitos previos

### 4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer los conceptos básicos de comunicación política.
- Comprender y relacionar la comunicación política con las ciencias sociales y, en particular, con las teorías de la comunicación.
- Identificar las principales teorías para el análisis de la relación entre campañas electorales, medios de comunicación y comportamiento político.
- Comprender el papel de la comunicación de las instituciones políticas en el marco de las democracias contemporáneas.
- Conocer y comprender los mecanismos mediante los cuales se diseñan las herramientas de comunicación política, tanto históricamente como en la actualidad y su aplicación a diferentes casos.
- Analizar la configuración histórica y contemporánea de los sistemas de medios y su relación con los sistemas políticos en diferentes contextos.

### 5.- Contenidos

#### Teóricos:

- Introducción: teoría de la comunicación, comunicación política y opinión pública.
- Comunicación política: perspectivas contemporáneas de estudio.
- Comunicación política, campañas electorales y comportamiento político-electoral.
- La influencia de los medios de comunicación en la formación y desarrollo de la opinión pública.
- Comunicación institucional.
- La comunicación gubernamental.
- La comunicación en situaciones de crisis: estudios de caso.
- ¿Hacia una nueva comunicación política? La sociedad de la información y las transformaciones de la esfera pública.

#### Prácticos:

En las clases prácticas se realizarán ejercicios que permitan aplicar los conocimientos teóricos adquiridos y desarrollar las capacidades necesarias para que los estudiantes puedan desarrollarlos de manera autónoma al término del curso.

Dentro de las clases prácticas se llevarán a cabo visionados de materiales audiovisuales, seminarios de lecturas, exposiciones y trabajos grupales.

### 6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB3, CB4, CB5.

Específicas.

B2, B3, B4, B7, B8.

Transversales.
A1, A3, A4, A5, A6.

## 7.- Metodologías docentes

Las sesiones presenciales de la asignatura están divididas en:

**Sesión introductoria:** presentación de la asignatura y de las dinámicas de trabajo durante el curso.

**Sesiones magistrales:** clases teóricas orientadas a la revisión y análisis de conceptos y de tendencias de la comunicación política. Se vincularán los contenidos teóricos con las lecturas obligatorias y el trabajo autónomo del estudiante. Las exposiciones se complementarán con material audiovisual, debates, comentarios y reflexiones acerca de los contenidos.

**Clases prácticas:**

- Presentación oral por parte de los estudiantes (en grupo) de aspectos que amplían las sesiones teóricas. La presentación versará sobre un contenido del temario y en base a una lectura previamente acordada con la profesora.
- Presentación de estudios de caso.
- Prácticas de visualización, especialmente orientadas a analizar casos específicos de campañas electorales, comunicación institucional y gubernamental, comunicación en casos de crisis y nuevas formas de comunicación política

El trabajo no presencial del estudiante incluirá:

Actividades prácticas autónomas y preparación de trabajos:

- Realización de las lecturas específicas de cada tema.
- Preparación de exposiciones colectivas sobre las cuestiones teóricas que plantea la asignatura.
- Visionado de materiales audiovisuales complementarios.

Además, dentro de las sesiones no obligatorias, el estudiante contará con:

**Atención personalizada** del profesor:

- Tutorías. Se resolverán dudas en torno a los contenidos y se orientará a los estudiantes sobre los trabajos individuales y las presentaciones orales.
- Actividades de seguimiento online a través de la plataforma Studium y el correo electrónico.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		24		20	44
Prácticas	En el aula	7		6	13
	En el laboratorio				
	En el aula de informática				
	De campo				
	De visualización	6		4	10
Seminarios					
Exposiciones y debates		6	2,5	10	18,5
Tutorías			2		2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos			3	10	13
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		10	12
TOTAL		45	7,5	60	112,5

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

- Anduiza Eva y Agustí Bosch (2007). Comportamiento político y electoral. Barcelona: Ariel Ciencia Política.
- Anduiza, Eva; Marta Cantijoch, Aina Gallego y Jorge Salcedo. Internet y participación política en España. Madrid: CIS.
- Arroyo, Luis (2012). El poder político en escena. Historia, estrategias y liturgias de la comunicación política. Barcelona: RBA.
- Boladeras Cucurella, Margarita (2001). La opinión pública en Habermas. En Revista Análisis, nº 26.
- Bourdieu, Pierre (1996). La opinión pública no existe. En Voces y Culturas, nº 10, pp. 137-146.
- Cea D'Ancona, Ma. Ángeles (2005). La senda tortuosa de la "calidad" de la encuesta. En Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 111, pp. 75-103.
- Canel, María José (2000). Comunicación política : técnicas y estrategias para la sociedad de la información. Madrid: Tecnos.
- D'Adamo, Orlando; García Beaudoux, Virginia y Freidenberg, Flavia (2007). Medios de comunicación y opinión pública. Madrid: McGraw-Hill.
- Habermas, Jürgen (2009) Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública. Barcelona: Gustavo Gili.
- Halling, Daniel y Paolo Mancini (2004). Comparing Media Systems. Three models of Media and Politics. Cambridge University Press.
- Lippmann, Walter (1965). Opinión Pública. Buenos Aires: Eudeba.
- Price, Vincent (1994). La opinión pública. Esfera pública y comunicación. Barcelona: Ediciones Paidós.
- McCombs, Maxwell (2006). Estableciendo la agenda. Barcelona: Paidós.
- Monzón Arribas, Cándido (1987). La opinión pública: teorías, conceptos y métodos. Madrid: Tecnos.
- Monzón, Cándido (1996). Opinión pública, comunicación y política: la formación del espacio público. Madrid: Tecnos.
- Noelle Neumann, Elisabeth (2010). La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Saperas, Eric (1987). Los efectos cognitivos de la comunicación de masas. Barcelona: Ariel.
- Sampedro Blanco, Víctor (2000). Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas. Madrid: Istmo.
- Wolf, Mauro (1994). Los efectos sociales de los media. Barcelona: Paidós.
- Wolton, Dominique (1995) La comunicación política; construcción de un modelo, en Ferry, J.; Wolton, D. y otros, El nuevo espacio público. Barcelona: Gedisa

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura implica superar los objetivos y adquirir las competencias especificadas en los anteriores apartados.

El estudiante deberá conocer y comprender los contenidos teóricos y empíricos propuestos en el temario y ser capaz de aplicarlos a casos concretos. Además de la superación de cada uno de los instrumentos de

evaluación especificados, se valorará el trabajo autónomo continuado, la activa participación en clase y el cumplimiento de los plazos.

#### Criterios de evaluación

Implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje.

Capacidad de razonamiento abstracto.

Capacidad de exposición, relación y argumentación.

Capacidad de análisis crítico.

Conocimientos teóricos y prácticos de los contenidos del curso.

Para poder superar la asignatura es obligatoria, como mínimo, la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales, la participación activa en las sesiones, la exposición grupal en clase de un contenido del temario con base en una lectura acordada previamente con la profesora y la entrega en plazo del trabajo sobre dicha presentación.

Si hubiera una causa debidamente justificada para las inasistencias, será posible compensarlas mediante el acuerdo previo con la profesora.

Para aprobar este curso será necesario obtener una calificación mínima de 5 (sobre un total de 10).

#### Instrumentos de evaluación

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Participación en las sesiones presenciales (10%)
- Prácticas de visualización y ejercicios (15%)
- Presentación grupal de un contenido del temario y entrega del trabajo correspondiente (35%)
- Examen final (40%)

#### Recomendaciones para la evaluación.

Seguimiento constante de los contenidos y lecturas recomendadas para cada sesión.

Participación en clase (es obligatorio participar en todas las actividades prácticas desarrolladas durante el curso para poder superar la asignatura).

No se aceptarán trabajos entregados después de las fechas señaladas por el profesor.

Se recomienda a los estudiantes utilizar las tutorías para resolver dudas

#### Recomendaciones para la recuperación.

En el caso de que el estudiante no alcance la calificación mínima, el profesor realizará recomendaciones individuales según la situación específica de cada alumno/a.

## ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100464	Plan	2010	ECTS	4,5
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="http://studium.usal.es">http://studium.usal.es</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Miguel Carrera Troyano	Grupo / s	Único
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	138		
Horario de tutorías	Miércoles y jueves de 10:30 a 13:30		
E-mail	<a href="mailto:mcarrera@usal.es">mcarrera@usal.es</a>	Teléfono	923294500 ext. 1691

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

<b>Bloque formativo al que pertenece la materia</b>
La materia se encuadra en un conjunto de materias que permite al alumno aprender las principales herramientas utilizadas por el análisis económico en la interpretación de la realidad económica, política y social actual.
<b>Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.</b>
Esta materia, en particular, se centrará en el estudio y análisis de la realidad económica de América Latina reciente, así como de su situación actual. Profundizará asimismo en los conceptos adquiridos en materias precedentes de análisis económico aplicándolos al caso de la economía española.
<b>Perfil profesional.</b>
Función pública, profesiones vinculadas con las instituciones políticas y económicas del país, funciones de asesoramiento en el ámbito de la empresa privada y de las instituciones públicas.



### 3.- Recomendaciones previas

Estadística aplicada a las ciencias sociales, Economía Política I, Economía Política II, Hacienda Pública, Economía española

### 4.- Objetivos de la asignatura

Conocer las principales características de la economía de América Latina, su dinámica de crecimiento, los principales sectores económicos e institucionales y sus relaciones con el exterior, además del debate sobre las políticas económicas.

Comprender los marcos teóricos de análisis que podrán aplicar al análisis de sectores y cuestiones económicas relevantes para la economía de América Latina, de una manera autónoma.

Desarrollo de su capacidad analítica, de síntesis y de razonamiento crítico, así como de sus habilidades de expresión, oral y escrita. Capacidad de resolución de problemas y casos de forma individual y en equipo.

Desarrollar su capacidad de aprendizaje autónomo.

### 5.- Contenidos

#### INTRODUCCIÓN

Lección 1: Diversidad en América Latina. Situación actual y principales problemas de la Economía de América Latina.

#### PARTE I.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS

Lección 2: La Industrialización por sustitución de importaciones (1950-1973) y la crisis de la intervención estatal (1973-1982).

Lección 3: La crisis de la deuda de 1982, el "Consenso de Washington" y su fracaso.

Lección 4: Las nuevas agendas para América Latina. América Latina ante la crisis.

#### PARTE II.- RETOS Y PROBLEMAS DE LA ECONOMÍA LATINOAMERICANA

Lección 5: Crecimiento

Lección 6: Estabilidad macroeconómica y lucha contra la inflación. El debate sobre los tipos de cambio.

Lección 7: Desigualdad y la pobreza

Lección 8: Comercio y desarrollo.

Lección 9: Integración económica en América Latina: TLC y Mercosur

### 6.- Competencias a adquirir

Básicas/Genéricas.

CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, A1, A3, A5

Específicas.

B6, B11, B12

## 7.- Metodologías docentes

### Actividades teóricas (dirigidas por el profesor)

Sesión magistral: *clases teóricas* en las que la lección magistral (con apoyo de presentaciones de diapositivas y desarrollo de ejemplos prácticos) será el instrumento principal para aclarar y consolidar conocimientos previamente adquiridos por el estudiante en su trabajo de aprendizaje no presencial.

### Actividades prácticas guiadas (dirigidas por el profesor)

Se desarrollará en forma de *clases prácticas* en las que el alumno o alumna participará de forma más activa en la resolución de problemas concretos y casos prácticos de la realidad económica de América Latina del momento así como la presentación de trabajos que permitan profundizar sobre aspectos relevantes de la economía de América Latina

### Tutorías

Finalmente, se realizará un seguimiento en forma de *tutorías* en las que se pretende orientar a los alumnos en el seguimiento de la asignatura, resolución de dudas así como ayuda en la preparación y organización de los trabajos y las presentaciones de las clases prácticas.

### Actividades autónomas

El peso principal de las actividades formativas recae en el trabajo del alumno para la preparación y asimilación del contenido que se desarrolla en las actividades presenciales. Entre otras, se deberían realizar por parte del alumno las siguientes tareas en este tiempo: lectura del material básico y complementario de la asignatura, búsqueda y tratamiento de documentación adicional para la profundización de ciertos temas y la preparación de trabajos, resolución previa de los ejercicios que se realizarán en las clases prácticas, elaboración de trabajos individuales o en grupo, preparación y estudio del contenido de la asignatura de cara a las distintas pruebas de evaluación.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		24	0	0	24
Prácticas	- En aula	15	0	0	15
	- En el laboratorio	0	0	0	0
	- En aula de informática	0	0	0	0
	- De campo	0	0	0	0
	- De visualización (visu)	0	0	0	0
Seminarios		0	0	0	0
Exposiciones y debates		2	0	0	2
Tutorías		2	0	0	2
Actividades de seguimiento online		0	0	0	0
Preparación de trabajos		0	3	19,5	22,5
Estudio, lecturas, resolución de prácticas,...		0	0	30	30
Exámenes		2	0	15	17
TOTAL		45	3	66	112,5

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

- Bulmer-Thomas, V. (1998), *La historia económica de América Latina desde la independencia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Ros, J y Ocampo, J.A. (Eds.) (2011) *Oxford Handbook of Latin American Economics*, Oxford University Press, Oxford.

- Stiglitz, J.E. (2003): "El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina", en *Revista de la CEPAL*, núm. 80, agosto.
- Thorp, R. (1998), *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el siglo XX*, Banco Interamericano de Desarrollo y Unión Europea, Washington.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Williamson, J. (1990) "What Washington means by policy reform" en J. Williamson, *Latin American adjustment: how much has happened?*, IIE, Washington.
- CEPAL (varios años) *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, CEPAL, Santiago de Chile, disponible en [www.cepal.org](http://www.cepal.org).
- CEPAL (varios años) *Panorama social de América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Carrera, M. y Muñoz de Bustillo, R. (2008), "El reto de la pobreza y la desigualdad en América Latina", *Revista Sistema*, núm. 208-209, diciembre.

## 10.- Evaluación

La evaluación del curso se basará en los siguientes elementos:

### Consideraciones Generales

Es obligatorio para ser evaluado asistir al menos al 85% de las sesiones, preparar y presentar en clase el trabajo y entregar el trabajo final escrito. La nota final es el resultado de ponderar cada uno de los instrumentos de evaluación empleados.

### Criterios de evaluación

El objetivo de la evaluación es calificar las competencias, habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

### Instrumentos de evaluación

Se utilizan dos instrumentos de evaluación:

- Examen final 50 %
- Presentación en clase en grupo aplicando conocimientos adquiridos en la asignatura: 25%
- Trabajo final en grupo aplicando conocimientos adquiridos en la asignatura: 25%

### Recomendaciones para la recuperación.

Será necesario rehacer los trabajos calificados como no aptos.

### Convocatoria adelantada fin de carrera

La evaluación consistirá únicamente en un examen escrito similar al que forma parte de la evaluación de la convocatoria ordinaria pero que, en este caso, supondrá el 100% de la nota.

## ECONOMÍA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100466	Plan		ECTS	4.5
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Victoria Muriel Patino	Grupo	Único
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	130		
Horario de tutorías	Mañanas de lunes a viernes, previa cita		
URL Web	<a href="http://diarium.usal.es/mvmuriel">http://diarium.usal.es/mvmuriel</a>		
E-mail	<a href="mailto:mvmuriel@usal.es">mvmuriel@usal.es</a>	Teléfono	923294500 ext 1666

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Entorno económico y marco institucional
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura optativa, con una orientación aplicada
Perfil profesional.
Orientación hacia la capacidad analítica y el conocimiento del contexto económico internacional. Economía Internacional y Política Internacional

### 3.- Recomendaciones previas

Es recomendable haber seguido y superado las asignaturas de Economía Política I y II

### 4.- Objetivos de la asignatura

1. Conocer los elementos teóricos básicos sobre comercio internacional, tipos de cambio y política macroeconómica internacional.
2. Familiarizarse con la aplicación de herramientas del análisis económico al contexto internacional.
3. Analizar los efectos del libre comercio, la globalización y la política comercial sobre el bienestar de las distintas sociedades.
4. Conocer los modelos y políticas de determinación de tipos de cambio y sus efectos sobre la economía.
5. Conocer los aspectos básicos de la globalización y crisis financieras internacionales.
6. Entender las relaciones y políticas económicas internacionales de cooperación
7. Conocer los efectos y los límites de la política macroeconómica en un contexto internacional.

### 5.- Contenidos

1. Relaciones económicas internacionales y globalización.
2. Teorías del comercio internacional.
3. Política comercial internacional. Librecomercio vs. proteccionismo. Integración comercial supranacional.
4. Mercados de divisas y tipos de cambio. Política cambiaria. Integración monetaria supranacional.
5. Globalización financiera y crisis financieras internacionales.
6. Cooperación económica internacional.
7. Organismos Internacionales y gobernanza económica global.

### 6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

Véase la [Memoria del Grado en Ciencia Política y Administración Pública](#)

Específicas.

Véase la [Memoria del Grado en Ciencia Política y Administración Pública](#)

Transversales.

### 7.- Metodologías docentes

La docencia presencial se apoyará en sesiones magistrales de aspectos teóricos y prácticos relacionados con la materia.

Se espera de los alumnos que, con anterioridad a la clase, realicen una primera lectura de, al menos, la bibliografía obligatoria en cada tema, y profundicen después en las cuestiones con la ayuda de las lecturas básicas y recomendadas. El tratamiento de cada uno de los temas teóricos irá completado con el desarrollo de varias

aplicaciones prácticas.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	21		32	53
Prácticas	- En aula	14	21	35
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	6		6	12
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		8,5	10,5
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>		<b>67,5</b>	<b>112,5</b>

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

- TUGORES, J.: Economía Internacional, 6ª ed., McGraw Hill, 2007.
- KRUGMAN, P., M. OBSTFELD y M. MELITZ: Economía Internacional, 10ª edición, ed. Pearson, 2016

#### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- GROSSMAN, G. y K. ROGOF: Handbook of international economics, Elsevier, 1995.
- KING, P. y S. KING: International Economics, Globalization, and Policy: A Reader, McGraw, 2008.
- Material bibliográfico y sitios web proporcionados a los alumnos durante el curso

### 10.- Evaluación

#### Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura en convocatoria ordinaria se basará en la calificación del examen final, que se verá completada por el trabajo realizado por el alumno y por la exposición y explicación del mismo, principalmente en las clases prácticas.

#### Criterios de evaluación

La evaluación valorará especialmente la comprensión de la asignatura por parte del alumno, su capacidad para relacionarla con el contexto de la realidad, la profundidad en la búsqueda de información y en la defensa de los razonamientos, la rigurosidad en la aplicación de los conocimientos y el esfuerzo realizado.

#### Instrumentos de evaluación

El examen podrá combinar preguntas de tipo ensayo con preguntas de carácter puntual o preguntas de

respuesta múltiple, que se podrán referir tanto a la parte teórica como a la parte práctica del programa de la asignatura. Además del conocimiento de los contenidos que forman parte del programa formativo, se valorará en la evaluación la capacidad de elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso, la habilidad para relacionar conceptos y la claridad expositiva.

#### Recomendaciones para la evaluación.

Los objetivos de la asignatura hacen recomendable un trabajo continuo del estudiante para el seguimiento de la misma.

#### Recomendaciones para la recuperación.

La evaluación de la asignatura en la convocatoria de recuperación se basará en los mismos criterios e instrumentos que en la convocatoria ordinaria.

#### Criterios de evaluación específicos para la convocatoria de fin de carrera

Para los estudiantes que tengan derecho al adelanto de la convocatoria de fin de carrera, la evaluación se basará exclusivamente en la calificación obtenida en el correspondiente el examen final de la asignatura. Dicho examen será escrito y podrá combinar preguntas de respuesta múltiple, preguntas cortas o de tipo ensayo, que se podrán referir tanto a la parte teórica como a la parte práctica del programa de la asignatura. Además del conocimiento de los contenidos que forman parte del programa formativo, se valorará en la evaluación la capacidad de elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso, la habilidad para relacionar conceptos y la claridad expositiva. Iguales criterios serán de aplicación en la convocatoria extraordinaria en caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria.

## EUROPEAN UNION: ECONOMICS AND POLICIES

### 1.- Datos de la asignatura

Código	100468	Plan	2010	ECTS	4.5
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="http://studium.usal.es">http://studium.usal.es</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Miguel Ángel Hernández Martín	Grupo	Único
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías	Lunes, de 10 a 13 h. (provisional)		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:mahz@usal.es">mahz@usal.es</a>	Teléfono	1628

Profesor Coordinador	María J. Sánchez García	Grupo	Único
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías	Lunes, de 10 a 13 h. (provisional)		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:mariasan@usal.es">mariasan@usal.es</a>	Teléfono	1653



## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Materias optativas. Entorno económico e institucional.
Papel de la asignatura dentro del bloque formativo y del plan de estudios.
Conocimiento de la teoría de la integración económica europea.
Perfil profesional.
Salidas profesionales generales de la titulación.

## 3.- Recomendaciones previas

Haber cursado las asignaturas de Introducción a la Economía.

## 4.- Objetivos de la asignatura

Se trata de conocer el papel de la integración en la Unión Europea como condicionante de la política económica general y de la estructura de algunos sectores económicos concretos.

La asignatura se propone el estudio de las razones teóricas de la integración económica y monetaria, a la vez que introduce el estudio del marco institucional de la Unión Europea, de sus políticas principales y de sus modificaciones más reciente. Esta tarea cobra especial importancia hoy, cuando se replantea el modelo de integración económica europea en un contexto de crisis.

La asignatura se imparte en inglés, por lo que uno de los objetivos es la mejora de las aptitudes de los alumnos para expresarse en ese idioma con lenguaje académico.

## 5.- Contenidos

Lección 1. *Introducción general*. Teoría de la integración económica: modelos y ventajas de la integración.

Lección 2. *Evolución histórica de la Unión Europea*. De los orígenes a la realidad actual: etapas y dificultades de la construcción europea.

Lección 3. *Indicadores económicos y sociales*. Medición de la actividad económica y de la convergencia real. Estadísticas laborales. Acceso a bienes preferentes: salud y educación. Distribución de la renta y pobreza. Crecimiento y desarrollo sostenible. Calidad institucional y desarrollo económico.

Lección 4. *La política regional*. Diferencias regionales de renta. Justificación e instrumentos de la política regional. Evaluación y perspectivas.

Lección 5. *La política social y la armonización de distintas políticas sectoriales*. Política migratoria. Armonización fiscal. Energía y medio ambiente. Política comercial común.

Lección 6. *Instituciones y aspectos legales*. Instituciones principales, órganos consultivos y agencias. Actos jurídicos y procedimiento legislativo ordinario.

Lección 7. *El presupuesto comunitario*. La UE y el federalismo fiscal. Ingresos y gastos en el presupuesto comunitario. Marco Financiero Plurianual 2014-2020.

Lección 8. *La política agrícola común*. Justificación de la PAC y evolución histórica. Reformas y situación actual.

Lección 9. *El mercado único y la competencia*. Crecimiento, economías de escala y otras ventajas de la unidad de mercado. El mercado único como proyecto incompleto. La política de defensa de la competencia.

Lección 10. *La integración monetaria europea*. Teoría de la integración monetaria. La política fiscal en una unión monetaria. La unión monetaria europea: antecedentes y crisis actual.

Lección 11. *Crisis y futuro de la Unión Europea*. El refuerzo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Crisis económica y crisis de la construcción europea: la Estrategia Europa 2020 y propuestas recientes.

## 6.- Competencias a adquirir

Básicas
CB2, CB3, CB4, CB5
Generales.
A1, A3, A4, A5, A6
Específicas.
B3, B4, B6, B7, B12, B13

## 7.- Metodología docente

*Clase magistral*. El seguimiento de las presentaciones del profesor en clase se complementará con la lectura de la bibliografía que se sugiera especialmente para cada tema. Esa lectura deberá hacerse con anterioridad a la exposición en clase de la materia correspondiente.

*Clases prácticas y tutorías*. Se propondrá la realización de ejercicios prácticos que el alumno podrá resolver individualmente o en grupo. La información bibliográfica principal de cada tema estará disponible en la plataforma *Stodium*, que se utilizará como mecanismo complementario de apoyo a la docencia. En la segunda parte del curso, el alumno deberá realizar una presentación en clase de alguna de las materias del curso, a propuesta y en coordinación con el profesor.

## 9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artis, Michael John; Frederick I. Nixson. 2007. <i>The economics of the European Union</i>. Oxford (England): Oxford University Press.</li> <li>• Baldwin, Richard E.; Charles Wyplosz. 2015. <i>The economics of European Integration</i>. New York: McGraw-Hill Higher Education. Fifth edition.</li> <li>• Buitrago, Eva M, Luis B. Romero. 2013. <i>Economía de la Unión Europea</i>, Madrid, Ed. Pirámide</li> <li>• Dinan, Desmond. 2014. <i>Origins and Evolution of the European Union</i>. Oxford University Press, New York, USA.</li> <li>• El-Agraa, A. M. 2011. <i>The European Union: Economics and Policies</i>. Cambridge, UK: Cambridge University Press.</li> <li>• Jordain Galduf, Josep María; Isidro AntunPano Maruri. 2013. <i>Economía de la Unión Europea</i>. [Madrid]: Thomson Civitas.</li> <li>• Lelieveldt, Herman, and Sebastiaan Princen. 2011. <i>The Politics of the European Union</i>. Cambridge: Cambridge University Press.</li> <li>• Muñoz de Bustillo Llorente, Rafael; Rafael Bonete Perales. 2009. <i>Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía</i>. Madrid: Alianza.</li> </ul>

- Staab, Andreas. 2013. *The European Union Explained: Institutions, Actors, Global Impact*. Bloomington, Ind: Indiana University Press.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se proporcionarán para cada tema.

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

Los aspectos teóricos y prácticos se evaluarán a través del examen final correspondiente. El profesor valorará también la participación *efectiva* en clase y la realización de los ejercicios o trabajos que se propongan a lo largo del curso.

El seguimiento habitual de la materia será imprescindible para realizar puntualmente las actividades programadas. Se realizarán esporádicamente controles de asistencia a clase.

Se espera la integridad académica de todos los que cursen la asignatura.

### Criterios de evaluación

1. Examen final: hasta 5 puntos.

2. Evaluación continua: hasta 5 puntos.

2.1. Asistencia a clase: (se evaluará mediante un mínimo de tres controles de asistencia).

2.2. Ejercicios y otros trabajos obligatorios.

2.3. Actividades complementarias: cuestionarios, participación de debates, tutorías, etc.

Para superar la asignatura será imprescindible obtener un mínimo de 5 puntos, de los que al menos 2,5 deben corresponder al examen final.

*Integridad académica:* el plagio total o parcial de ejercicios o trabajos comportará para todos los que realicen y/o consientan el fraude la inmediata anulación de toda su actividad académica en *Studium*, además de las consecuencias adicionales que puedan estar previstas en la normativa universitaria.

### Instrumentos de evaluación

Examen final, ejercicios, prácticas y otras actividades en el aula y en *Studium*.

### Recomendaciones para la evaluación.

Se considera importante el seguimiento de la materia a través de la bibliografía recomendada para cada tema.

### Recomendaciones para la recuperación.

Revisar los ejercicios y trabajos realizados. Los criterios de evaluación serán los mismos que en la fecha de la evaluación ordinaria

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100469	Plan	2010	ECTS	4,5
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Área	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María José Merchán Puentes	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	161		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:mariajo@usal.es">mariajo@usal.es</a>	Teléfono	Ext. 1673

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
La asignatura pertenece al módulo de optativas comunes a las dos especialidades.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Conocer los principales actores e instrumentos del sistema internacional de cooperación al desarrollo. Conocer y analizar críticamente el marco general del sistema internacional de cooperación al desarrollo y de la política de cooperación tanto de España como de la Unión Europea.
Perfil profesional.
La asignatura ofrece una formación imprescindible en competencias relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las salidas profesionales propias de la función pública, que engloba los distintos niveles de las Administraciones Públicas (las administraciones local, regional, central e incluso las propias de la esfera internacional, incluida la Unión Europea).</li> <li>• Las profesiones vinculadas a la esfera de la política, como las instituciones del Estado e Internacionales,</li> </ul>

- la amplia gama de asociaciones, empresas de asesoramiento e información, demoscopia, consultorías.
- Las funciones de asesoramiento e información, de gestión y solución de problemas en el ámbito de la administración de empresas y asociaciones privadas y, específicamente, en su relación con el Estado.
  - Las funciones vinculadas a la docencia y la investigación, en instituciones públicas y privadas
  - Las profesiones vinculadas específicamente a la cooperación internacional para el desarrollo: cooperante, técnico en Organizaciones no Gubernamentales

### 3.- Recomendaciones previas

Lecturas de materiales en Studium

### 4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo de esta asignatura consiste en introducir al alumno en el complejo mundo de la cooperación internacional para el desarrollo desde una perspectiva abierta e interdisciplinaria, haciendo particular hincapié en la actuación de España y la Unión Europea en este campo. Las competencias que el alumno habrá de adquirir son básicamente las siguientes:

- Conocer y comprender la estructura básica del sistema internacional de cooperación para el desarrollo.
- Interpretar adecuadamente las relaciones que se establecen entre los distintos actores del sistema.
- Desarrollar una capacidad autónoma para el análisis crítico de políticas e instrumentos de cooperación en distintos contextos (bilateral, multilateral, donantes clásicos, Unión Europea...).
- Apreciar y valorar la diversidad cultural y el trabajo intercultural.

### 5.- Contenidos

#### I. Introducción

1. Origen y evolución del subdesarrollo como problema internacional. Cooperación, ayuda para el desarrollo y ayuda oficial para el desarrollo: nociones básicas
2. La acción de Naciones Unidas a favor del desarrollo económico y social de los pueblos. Estrategias de Naciones Unidas para el desarrollo: especial referencia a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estrategia de las Naciones Unidas para el desarrollo después del 2015.
3. La cooperación para el desarrollo en crisis: La Agenda Post- 2015.

#### II. La cooperación internacional para el desarrollo: un fenómeno multidimensional. Especial referencia a principales actores e instrumentos.

4. El sistema internacional de ayuda al desarrollo. La ayuda oficial bilateral y su coordinación en el seno de la OCDE: el Comité de Ayuda al Desarrollo. La ayuda multilateral: organismos financieros y no financieros.
5. La emergencia de la cooperación Sur- Sur y la cooperación triangular. La ayuda privada y las alianzas público privadas.
6. Las organizaciones no gubernamentales de desarrollo como actores de la cooperación. Definición, ámbitos de actuación y generaciones de ONGD. El proyecto como instrumento de la cooperación. Gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico.
7. Modalidades, instrumentos y principales ámbitos de actuación en el sistema de ayuda.
8. Comercio y desarrollo. La posición desventajosa de los países subdesarrollados en el contexto del comercio internacional. Las iniciativas de cooperación en este ámbito: el papel de la UNCTAD y la OMC. Deuda externa y desarrollo. Origen y evolución de la crisis de la deuda. Geografía y tipología de la deuda externa de los países subdesarrollados. La gestión de la crisis de la deuda: programas e iniciativas en clave de desarrollo.

### III. La cooperación para el desarrollo desde España y la Unión Europea

9. La política española de cooperación para el desarrollo. Origen y evolución: la AOD española tras la ley de cooperación. Balance crítico de veinticinco años cooperación española.
10. La acción de la Unión Europea en el campo de la cooperación para el desarrollo: aspectos generales. Los instrumentos regionales de la cooperación comunitaria. El enfoque de la política comunitaria de cooperación: los instrumentos horizontales.

### 6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1
Específicas
CE2, CE3, CE4, CE5
Transversales
CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6

### 7.- Metodologías docentes

En el marco de esta materia se combinarán las sesiones de carácter teórico y práctico en una proporción aproximada de 70% para las primeras y 30% para las segundas. Para todas ellas se exigirá una preparación previa por parte del estudiante a partir de los materiales o referencias bibliográficas que se le faciliten, de tal modo que las clases magistrales no representarán más que un 50% aproximadamente de las sesiones de carácter teórico; en ellas se incluyen, además, las dedicadas a la realización de pequeñas presentaciones sobre temas asignados a los estudiantes por la profesora. Las sesiones de carácter práctico estarán dedicadas al análisis de cuestiones de actualidad y/o especial interés.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	22		21,5	43,5
Prácticas	14		28	42
Seminarios				
Exposiciones y debates	6		18	24
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Asistencia a eventos académicos				
Exámenes	2			2
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>		<b>67,5</b>	<b>112,5</b>

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

- ABAD CASTELOS, M.: ¿Una alternativa solidaria frente a la barbarie? Las ONG en la nueva sociedad global, CIDEAL, Madrid, 2004.
- ALONSO, J. A. (dir.): Cooperación con países de renta media, Estudios Internacionales, Ed. Complutense e ICEI, Madrid, 2007.
- ALONSO, J. A. (dir.): Financiación del desarrollo. Viejos recursos, nuevas propuestas, Fundación Carolina, Madrid, 2009.
- ALONSO, J. A.; FRERES, Ch. (eds.): Los organismos multilaterales y la ayuda al desarrollo, Civitas, Madrid, 2000.
- ALONO, J. A.; GARCIMARTÍN, C. (eds.): Comercio y desigualdad internacional, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2005.
- ANTUÑANO, I. (coord.): Las ONGD y la cooperación internacional para el desarrollo, Publicaciones de la Universidad de Valencia, Valencia, 2008.
- AYLLÓN PINO, B.; SURASKY, J. (coords.): La cooperación Sur-Sur en Latinoamérica. Utopía y realidad, Los libros de la Catarata, Madrid, 2010.
- ATIENZA, J.: La deuda externa del mundo en desarrollo, Akal, Madrid, 2002.
- CIDOB: Anuario y Revista de asuntos internacionales (ambas publicaciones prestan particular atención a los temas de desarrollo), Fundación CIDOB, Barcelona
- CONDÉS, V.; GÓMEZ GALÁN, M. (coords.): Migraciones: una puerta abierta al desarrollo. 10 herramientas para el codesarrollo, CIDEAL, Madrid, 2010.
- DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, R. (coord.): Los nuevos actores en la cooperación internacional: el papel de los gobiernos locales y regionales, IUUC- Los Libros de la Catarata, Madrid, 2010.
- ECHART, E.; PUERTO, L. M.; SOTILLO, J. A. (coords.): Globalización, pobreza y desarrollo. Los retos de la cooperación internacional, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2005.
- GARCÍA ALONSO, J. V.: Los micropréstamos como instrumentos de desarrollo en el Sur, CIDEAL, Madrid, 2004.
- GÓMEZ GALÁN, M.; CÁMARA LÓPEZ, L. (coords.): La gestión de la cooperación al desarrollo. Instrumentos, técnicas y herramientas, CIDEAL, Madrid, 2008.
- GÓMEZ GALÁN, M.; SANAHUJA, J. A.: El sistema internacional de cooperación para el desarrollo, CIDEAL, Madrid, 1999.
- GÓMEZ GALÁN, M.; SANAHUJA, J. A. (coord.): La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio. Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención, CIDEAL, Madrid, 2001.
- GÓMEZ GIL, C.: Oportunidades perdidas: el estado de la ayuda oficial para el desarrollo en España, Bilbao, 2003.
- GONZÁLEZ ALONSO, L. N.: "La política comunitaria de cooperación para el desarrollo", en Derecho Comunitario Material, Mc Graw-Hill, Madrid, 2000, pp. 439-453.
- "De Río a Madrid: ¿Hacia una asociación estratégica entre la UE y América Latina?", América Latina Hoy, nº 31, 2002, p. 63 ss.
- "Las negociaciones post-Doha sobre acceso a los medicamentos esenciales: piedra de toque para la credibilidad de la OMC", en Globalización y comercio internacional. Actas de las XX Jornadas de la AEPDIRI, Madrid, 2005, pp. 147-158.
- "Coherencia, eficacia y visibilidad de la acción exterior europea a la luz del Tratado de Lisboa: el caso de la relación entre desarrollo y seguridad", Revista Española de Desarrollo y Cooperación, 2010, nº 25, pp.

169-182.

- GONZÁLEZ GARCÍA, I.: Naciones Unidas y la coordinación para el desarrollo, Dykinson, Madrid, 2005.
- GRANELL, F.: La coopération au développement de la Communauté européenne. Le droit de la CE y de l'Union européenne, vol. 13, 2ª ed., Bruxelles, 2005.
- IGLESIA-CARUNCHO, M.: El impacto económico y social de la cooperación para el desarrollo, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2005.
- IGLESIA-CARUNCHO, M. (coord.): Acabar con la pobreza: un reto para la cooperación internacional, Madrid, 2004.
- INTERMÓN-OXFAM: La realidad de la ayuda 2011. Una evaluación independiente de la ayuda al desarrollo española e internacional, Barcelona, 2012. [Informes anuales anteriores desde 1998].
- MARTÍNEZ, I.; SANAHUJA, J. A.: La agenda internacional de la eficacia de la ayuda y la cooperación descentralizada en España, Fundación Carolina, Madrid, 2009.
- OLIVIÉ, I.: ¿Somos coherentes? España como agente de desarrollo internacional, Marcial Pons-RIE, Madrid, 2008.
- OLIVIÉ, I.; SORROZA, A. (coords.): Más allá de la ayuda. Coherencia de políticas económicas para el desarrollo, Real Instituto Elcano, Madrid, 2006.
- PETIT de GABRIEL, E. W.: Derecho al desarrollo y deuda externa: una perspectiva nacional, Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto, Bilbao, 2002.
- PNUD: Informe sobre Desarrollo Humano (anual).
- REVISTA ESPAÑOLA DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN, IUDC, Univ. Complutense, Madrid.
- SANAHUJA, J. A.: Altruismo, mercado y poder. El Banco Mundial y la lucha contra la pobreza, Intermón-OXFAM, Barcelona, 2001.
- SEN, A.: Desarrollo y libertad, Planeta, Barcelona, 2000.
- SOTILLO LORENZO, J. A.: Un lugar en el mundo. La política de desarrollo de la Unión Europea, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2006.
- El sistema de cooperación para el desarrollo. Actores, formas y procesos, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2011.
- STIGLITZ, J.: El malestar de la globalización, Taurus, Madrid, 2002.
- STIGLITZ, J.; CHARLTON, A.: Comercio justo para todos: Cómo el comercio puede promover el desarrollo, Taurus, Madrid, 2007.
- VV.AA.: El codesarrollo y su gestión: haciendo camino al andar, CIDEAL, Madrid, 2009.
- Centros e institutos de investigación (informes, documentos de trabajo y publicaciones disponibles en sus respectivos sitios web):
  - Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI)
  - Grado en Ciencia Política y Administración Pública Guía Académica 2014-2015 353
  - Universidad de Salamanca
  - Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH)
  - Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC)
  - European Centre for Development Policy Management
  - Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación (CIDEAL)
  - Fundación CIDOB
  - Overseas Development Institute
  - Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.



## 10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento del trabajo del alumno (participación en clase): 20%</li><li>• Trabajos sobre lecturas recomendadas: 20%</li><li>• Examen final de la asignatura: 60%</li></ul>
Instrumentos de evaluación
Recomendaciones para la evaluación
Recomendaciones para la recuperación
Convocatoria Extraordinaria

## POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100470	Plan	2015-16	ECTS	4.5
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Área	Ciencia Política y de la Administración				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://studium.usal.es/">https://studium.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Rodrigo Rodríguez-Silveira	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Ciencia Política y de la Administración		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	155		
Horario de tutorías	Viernes (12:30-14:30) Previa cita		
URL Web	<a href="http://campus.usal.es/~acpa/member/rodrigo-rodriguez-silveira/">http://campus.usal.es/~acpa/member/rodrigo-rodriguez-silveira/</a>		
E-mail	<a href="mailto:rodrodr@usal.es">rodrodr@usal.es</a>	Teléfono	923 294400 Ext. 1617

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.

### 3.- Recomendaciones previas

No son necesarios conocimientos previos

### 4.- Objetivos de la asignatura

Esta asignatura optativa pretende profundizar los conocimientos de carácter teórico presentados en el curso "políticas públicas". En este sentido se pretende, por medio del análisis de políticas concretas (educación, sanidad, medioambiente, etc.) entender los procesos de formulación, implantación y evaluación de cada política, sus principales características institucionales, el rol desempeñado por distintos actores y el peso del estado y de la burocracia pública en su suministro.

Como objetivos específicos, se pretende dotar a los estudiantes de un conjunto básico de instrumentos teórico-conceptuales, así como metodológicos, para la comprensión y el análisis de las políticas públicas. Al final del curso, los alumnos deben ser capaces de discriminar los distintos tipos de políticas, así como de evaluar los diferentes instrumentos, recursos, instituciones y actores involucrados en cada perfil.

### 5.- Contenidos

Tema 1. El estado de bienestar y el análisis sectorial de las políticas públicas

Tema 2. El rol territorial del estado en las políticas

Tema 3. Seguridad social / Asistencia social

Tema 4. Educación

Tema 5. Sanidad

Tema 6. Mercado financiero

Tema 7. Protección ambiental

Tema 8. Política laboral

Tema 9. Política económica

Tema 10. Infraestructuras y obras públicas

Tema 11. Defensa y seguridad ciudadana

Ejercicios Prácticos

Las actividades prácticas se fundamentan en el análisis en profundidad de ciertas políticas por los alumnos según parámetros establecidos por el profesor en clase y en las tutorías. En ellas se aplicarán los conocimientos adquiridos durante el curso con el examen de una política en concreto.

### 6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

Específicas.

Transversales.

## 7.- Metodologías docentes

--

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	26		30	56
Prácticas				
Seminarios	4		20	24
Exposiciones y debates				
Tutorías	10	6		16
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos	10		17	27
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	3		24	27
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>6</b>	<b>91</b>	<b>150</b>

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

- Aguilar, Luis F. 1992. La hechura de las políticas públicas. México D.F: Porrúa.
- Aguilar, Luis F. 1992. El estudio de las políticas públicas. México D.F: Porrúa.
- Aguilar, Luis F. 1993. La implementación de las políticas públicas. México D.F: Porrúa.
- Aguilar, Luis F. 1993. Problemas públicos y agenda de gobierno. México D.F: Porrúa.
- Gomà, R. y J. Subirats (coords.). 1998. Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel.
- Grau, M. y Mateos, A. (eds.). 2002. Análisis de Políticas Públicas en España: enfoques y casos. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Harguindéguy, Jean-Baptiste. 2013. Análisis de Políticas Públicas. Madrid: Tecnos.
- Meny, I. y J.C. Thoenig .1992. Las políticas públicas. Barcelona: Ariel.
- Subirats, Joan; Peter Knoepfel; Corinne Larrue y Frédéric Varone. 2008. Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona: Ariel.
- Subirats, J. 1989. Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración. Madrid: INAP.

### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

La bibliografía completa estará disponible en la plataforma Studium durante el curso.

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

La evaluación pretende valorar los avances del estudiante durante todo el curso.

### Criterios de evaluación

Participación de los estudiantes en las clases y seguimiento de las lecturas recomendadas.

Capacidad de exposición oral, argumentación y síntesis de ideas y conceptos.

Capacidad de análisis crítico del alumno demostrado en las diferentes pruebas de evaluación.

### Instrumentos de evaluación

Se emplearán tres instrumentos para la evaluación de los estudiantes:

1. La presentación en clase de un seminario en grupo con el análisis de una política pública en particular, con peso de 20% de la nota (opcional). Los alumnos que no elijan esta presentación serán evaluados por medio del examen final, cuyo porcentaje se elevará al 60% de la nota final.
2. Siete fichas de lectura de extensión no superior a 1000 palabras cada una, representando, en su conjunto, el 40% de la nota.
3. Un examen final, involucrando todo el contenido del curso, que supondrá el 40% de la nota final.

### Recomendaciones para la recuperación.

Leer detenidamente los textos recomendados, subrayando los contenidos y realizando tutorías sobre puntos específicos de la materia con el profesor.

## POLÍTICA Y GOBIERNO DE ASIA

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100472	Plan	2010	ECTS	4.5
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Área	Ciencia Política y de la Administración				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María del Mar Martínez Rosón	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Ciencia Política y de la Administración		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	154		
Horario de tutorías			
URL Web	<a href="http://campus.usal.es/~acpa/">http://campus.usal.es/~acpa/</a>		
E-mail	<a href="mailto:roson@usal.es">roson@usal.es</a>	Teléfono	

Profesor Coordinador	Ángela Suárez Collado	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Ciencia Política y de la Administración		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	157		
Horario de tutorías	Concertar por email		
URL Web	<a href="http://campus.usal.es/~acpa/">http://campus.usal.es/~acpa/</a>		
E-mail	<a href="mailto:ascollado@usal.es">ascollado@usal.es</a>	Teléfono	Ext. 1617

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Optativa de Ciencia Política
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura optativa de 4º curso, brinda herramientas de formación fundamental en política y gobierno de Asia.
Perfil profesional.
Perfil profesional de analista político y consultor

## 3.- Recomendaciones previas

Conocimientos básicos de sistemas políticos comparados

## 4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo primario de la asignatura es proporcionar un conocimiento básico sobre los sistemas políticos contemporáneos más relevantes de diversos países de Asia. Se concede especial atención al análisis comparado de los procesos históricos, de los regímenes, de la organización institucional (ya sea funcional o territorial), de las formaciones políticas y del comportamiento político de los ciudadanos de las sociedades en cuestión.

## 5.- Contenidos

### Teoría

Tema 1: Formas de Gobierno en Perspectiva Comparada

Tema 2: Filosofías políticas en Asia.

Tema 3: El Sistema Político de Japón

Tema 4: El Sistema Político de la República de Corea.

Tema 5: El Sistema Político de la República Popular de China

Tema 6: Los casos de Tíbet, Hong Kong y Taiwán

Tema 7: El Sistema Político de la India

Tema 8: El Sistema Político de Indonesia

Tema 9: El Sistema Político de Filipinas

Tema 10: El Sistema Político de Tailandia

### Prácticas

Las clases prácticas servirán para la realización y evaluación de ejercicios que permitan aplicar los conocimientos teóricos adquiridos y desarrollar las habilidades necesarias para que los estudiantes puedan desarrollarlos de manera autónoma al término del curso.

Dentro de las clases prácticas se organizarán

Las prácticas constarán de:

- 1) Análisis politológico de acontecimientos de actualidad en Asia a partir de elementos teóricos vistos en clase
- 2) Proyección de materiales audiovisuales y comentario crítico posterior de los alumnos.
- 3) Análisis de indicadores políticos en los diferentes sistemas políticos asiáticos vistos en clase.

## 6.- Competencias a adquirir

Básicas
CB3, CB4
Genéricas
A1, A2, A3
Específicas.
B3,B7, B12

## 7.- Metodologías docentes

Las clases serán de dos tipos. Por un lado, las clases magistrales, en las cuales se expondrán los conceptos y enfoques teóricos persiguiendo la discusión y los comentarios de los alumnos en la búsqueda de ejemplos y experiencias en la realidad. Para facilitar este diálogo y debate es aconsejable que los alumnos hayan leído previamente los textos propuestos por la profesora. Por otro lado, el curso tiene clases prácticas en las que se plantearán distintos ejercicios y problemas relacionados con la temática de la asignatura.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	24		30	54
Prácticas	Audiovisuales	2	2	4
	Análisis de noticias	6	0	6
	Taller de Filosofías Orientales	2	6	8
Seminarios	0		0	0
Exposiciones y debates	0		0	0
Tutorías	2		0	6
Actividades de seguimiento online	0		0	0
Preparación de trabajos	0		0	0
Asistencia a eventos académicos	0		0	0
Exámenes	2		10	12
TOTAL	61		38	74

## 9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
No existen manuales en castellano sobre sistemas políticos de Asia.
La biografía específica para cada tema será colgada en studium para consulta de los alumnos.



Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Caleidoscopio
- Informes Amnistía Internacional
- World Value Survey
- UN treaty database
- Interparliamentary Union
- PNUD
- Asian Barometer

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura está basada en el seguimiento continuo del aprendizaje, trabajo e implicación del estudiante.

### Criterios de evaluación

Implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje.  
Capacidad de razonamiento abstracto.  
Capacidad de exposición, relación y argumentación en los debates.  
Capacidad de análisis crítico.  
Conocimiento de la actualidad política europea.  
Capacidad de entender el funcionamiento político institucional y participar en el.

### Instrumentos de evaluación

La asistencia, participación en clase se valorará con 10 puntos de la nota final.  
El examen final se valorará con un máximo de 40 puntos.  
Se deberá entregar un comentario razonado de la película proyectada en clase el día 25 de abril. La extensión del comentario estará comprendida entre 1.000 y 1.500 palabras. El comentario vale 10 puntos sobre la nota total. Se valorará la capacidad de resumen y la posición crítica del estudiante.  
Los restantes 40 puntos podrán obtenerse mediante una de las dos opciones:

- Monografía de dos sistemas políticos de Asia comparados
- Contribución al proyecto Caleidoscopio (contribución a la base de datos y creación de juegos online).

### Recomendaciones para la evaluación.

Es recomendable la asistencia a clase y la preparación en profundidad de los debates.

### Recomendaciones para la recuperación.

El examen de 2ª convocatoria tendrá la misma estructura que el de la primera convocatoria  
Las pruebas de evaluación continua no tienen opción de 2ª convocatoria.

## POLÍTICA Y PRINCIPIOS JURÍDICOS DE LA FISCALIDAD

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100483	Plan	2010	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Área	Derecho Financiero y Tributario				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	M <sup>a</sup> . Ángeles Guervós Maíllo (1,5 créditos ECTS)	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Financiero y Tributario		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	288		
Horario de tutorías	Lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 13:00 (previa cita)		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:mguervos@usal.es">mguervos@usal.es</a>	Teléfono	923-294400 Ext. 1611

Profesor Coordinador	Isabel Gil Rodríguez (1,5 créditos ECTS)	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Financiero y Tributario		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	169, 288		
Horario de tutorías	Lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 salvo clases (previa cita)		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:isabelgil@usal.es">isabelgil@usal.es</a>	Teléfono	923-294400 Ext. 1648

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
MODULO. Marco jurídico general. Perfil Administración Pública
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Interconexión de la política y los principios jurídicos de la fiscalidad
Perfil profesional.
Futuros funcionarios de todas las Administraciones Públicas y Graduados en Ciencia Política

## 3.- Recomendaciones previas

Es recomendable haber cursado con aprovechamiento asignaturas de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Gestión Financiera.

## 4.- Objetivos de la asignatura

Se pretende el conocimiento de los principios constitucionales de derecho financiero para analizar su acomodación a las principales figuras impositivas del sistema español.

## 5.- Contenidos

Tema 1: Principios que rigen la actividad financiera.  
Tema 2: Estructura del sistema tributario. Reparto del poder tributario entre los distintos entes territoriales.  
Tema 3: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
Tema 4: Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de los no Residentes  
Tema 5: Impuesto sobre el Valor Añadido  
Tema 6: Impuestos especiales  
Tema 7: Tributos cedidos a las Comunidades Autónomas.  
Tema 8: Impuestos autonómicos propios  
Tema 9: Impuestos locales.

## 6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

A.1. Capacidad para recabar información (teórica y práctica), para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.

A.2 Capacidad para interpretar textos, jurídicos o políticos, tanto actuales como de la tradición clásica.

A.3. Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.

A.4. Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de la exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.

A5. Capacidad de trabajo en equipo.

#### Específicas.

B4. Comprender el comportamiento de los actores políticos, de los ciudadanos y los valores democráticos. Identificar a los principales actores políticos que desempeñan actividades dentro del sistema político y comprender su comportamiento en el sistema y en su entorno. Conocer el proceso de la formación y expresión de las preferencias políticas de los ciudadanos.

B6. Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público. Entender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas.

B10. Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las diferentes Administraciones Públicas.

B11. Capacidad para diseñar, planificar, implementar y evaluar políticas públicas.

#### Transversales.

## 7.- Metodologías docentes

### **1.- Actividades introductorias (dirigidas por el profesor)**

Dirigidas a tomar contacto y recoger información de los alumnos y presentar la asignatura.

### **2.- Actividades teóricas (dirigidas por el profesor)**

Sesión magistral

Exposición de los contenidos de la asignatura.

### **3.- Actividades prácticas guiadas (dirigidas por el profesor)**

Prácticas en el aula

Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura.

### **4.- Atención personalizada (dirigida por el profesor)**

Tutorías

Tiempo atender y resolver dudas de los alumnos.

### **5.- Pruebas de evaluación**

Pruebas objetivas de preguntas cortas

Pruebas prácticas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	18.5		12.5	31
Prácticas	- En aula	7	12.5	19.5
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2.5		20	22.5
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>		<b>45</b>	<b>75</b>

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

- MARTÍN QUERALT, J.-LOZANO SERRANO, C.-CASADO OLLERO, TEJERIZO LÓPEZ, J.M.: *Curso de Derecho Financiero y Tributario*, Tecnos, Madrid, (última edición).
- MARTÍN QUERALT, J.-TEJERIZO LÓPEZ, J.M.-CAYÓN GALIARDO, A. y otros: *Manual de Derecho Tributario: parte especial*, Aranzadi, Pamplona, (última edición)
- MARTÍNEZ LAGO, M.A.-GARCÍA DE LA MORA, L.-ALMUDI CID, J.: *Lecciones de Derecho Financiero y Tributario*, Iustel, Madrid, (última edición)
- MENÉNDEZ MORENO, A. y otros: *Derecho Financiero y Tributario. Lecciones de Cátedra*, Lex Nova, Valladolid, (última edición)
- MERINO JARA, I. *Derecho Financiero y Tributario. Parte General*, Tecnos, Madrid, (última edición).
- MERINO JARA, I. y otros: *Derecho Tributario. Parte Especial*, Tecnos, Madrid, (última edición)
- PÉREZ ROYO, F.: *Derecho Financiero y Tributario. Parte General*, Civitas, Madrid, (última edición)
- PÉREZ ROYO, F. (Director): *Curso de Derecho Tributario. Parte especial*, Tecnos, Madrid, (última edición)
- POVEDA BLANCO, F.: *Derecho Tributario. Supuestos prácticos*, Aranzadi, Pamplona, (última edición).

#### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Agencia Estatal de la Administración Tributaria: [www.aeat.es](http://www.aeat.es)
- Portal tributario de la Junta de Castilla y León: [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)
- Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas: [www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)
- Organismo Autónomo de Gestión y Recaudación (Ayuntamiento de Salamanca): [www.oager.com](http://www.oager.com)

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

Se tendrá en cuenta la calificación de los exámenes tanto en su parte práctica como teórica y la entrega de prácticas. Los exámenes serán escritos, constando de dos partes: una teórica y otra práctica. Ambas partes deben ser superadas. La parte teórica consistirá en el desarrollo de varias preguntas del programa o de alguna cuestión analizada a lo largo del curso y desde la perspectiva práctica habrá que realizar uno o varios supuestos. Asimismo se valorará la participación en las clases prácticas.

### Criterios de evaluación

Para acceder a las pruebas de evaluación es necesario haber entregado todas las prácticas

### Instrumentos de evaluación

#### Convocatoria ordinaria:

- Examen de contenidos teóricos (40% de la calificación).
- Examen de contenidos prácticos (40% de la calificación).
- Entrega de prácticas: (20% de la calificación).

#### Convocatoria de recuperación:

Para acceder a esta prueba es necesario haber entregado la totalidad de las prácticas

- Examen de contenidos teóricos (40% de la calificación).
- Examen de contenidos prácticos (40% de la calificación).
- Entrega de prácticas: (20% de la calificación).

### Recomendaciones para la evaluación.

Asistencia a clase. Entrega de las prácticas y de los trabajos exigidos. Participación en las clases.

### Recomendaciones para la recuperación.

Mismas que en convocatoria ordinaria

## DERECHO AL HONOR, A LA INTIMIDAD Y A LA PROPIA IMAGEN DE LAS PERSONAS PÚBLICAS

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	100456	Plan	2010	ECTS	4,5
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Área	Derecho Civil				
Departamento	Derecho Privado				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Carmen González León	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Civil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	239		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:cgl@usal.es">cgl@usal.es</a>	Teléfono	Ext. 1684

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Derecho civil
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	En esta asignatura se profundiza en el análisis del derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen, con especial referencia a las personas públicas; y se analizan los conflictos que surgen respecto a la libertad de información, así como en el ámbito de las nuevas tecnologías (especialmente por el uso de herramientas como las redes sociales, los blogs, los foros de opinión o el cloud computing.).
Perfil profesional.	Ejercicio de cargos públicos.

### 3.- Recomendaciones previas

Se recomienda haber cursado previamente "Parte general de Derecho civil. Derecho de la persona"

### 4.- Objetivos de la asignatura

#### Objetivos

Los objetivos básicos de la asignatura son conseguir que el alumno domine los conceptos fundamentales relativos a la protección de los derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, y que sepa aplicar los conocimientos jurídicos adquiridos para la solución de los problemas prácticos.

#### Resultados del aprendizaje

**El estudiante, al finalizar este módulo formativo, será capaz de:**

- Avanzar en su capacidad analítica, de síntesis y de razonamiento crítico, así como en sus habilidades de expresión oral y escrita.
- Resolver problemas y casos prácticos de forma individual y en grupo.
- Desarrollar su capacidad de aprendizaje autónomo.

**Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:**

- Conocer los principios que informan la protección de los derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, y manejar correctamente los conceptos jurídicos básicos de la materia.
- Manejar la legislación y la jurisprudencia relativa a la materia.
- Adquirir la capacidad para identificar y resolver los conflictos actuales relativos a esta materia.

### 5.- Contenidos

#### A) Teoría

Programa de "Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen de las personas públicas"

LECCIÓN 1. Los derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen: caracterización y regulación jurídica.

LECCIÓN 2. La libertad de información y de expresión: el conflicto entre la libertad de información y el honor, la intimidad y la propia imagen.

LECCIÓN 3: La intromisión ilegítima en el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen: especial referencia a las intromisiones relativas a "personas públicas" y "personas con proyección pública".

LECCIÓN 4 La responsabilidad por los daños causados al honor, a la intimidad y a la propia imagen.

LECCIÓN 5. El derecho a la protección de datos personales

LECCIÓN 6. Internet y la protección del honor, la intimidad y la propia imagen.

#### B) Práctica

Las clases prácticas consistirán básicamente en la presentación de una serie de supuestos por parte de los profesores y su resolución guiada por parte de los alumnos, analizando los textos legales y la jurisprudencia que sea de aplicación al caso concreto.

### 6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB2, CB3, CB5 / A1, A2, A3, A5, A7

Específicas.

B3.B4.B5.B6. B8. B9.B10. B13. B14.



Transversales.

## 7.- Metodologías docentes

La asignatura comprende 7,5 créditos ECTS, lo que implica 112,5 horas totales de trabajo por parte del alumno. De tales horas, se prevén 45 de docencia presencial, repartidas entre clases teóricas, prácticas, seminarios, tutorías y actividades de evaluación.

Por lo que respecta a las clases teóricas, con ellas se pretende la exposición sistemática de los fundamentos de la asignatura. Respecto de cada tema, el profesor realizará un resumen general, proponiendo una guía de estudio del mismo y deteniéndose en la explicación detallada de los aspectos más relevantes. Corresponde al alumno la preparación de los demás aspectos que sean apuntados pero no desarrollados en las clases, mediante el estudio de los materiales que se proporcionen de cada tema.

Es igualmente aconsejable que el estudiante acuda a las clases teóricas con una cierta preparación previa del tema a explicar.

En las clases prácticas se propondrán a los alumnos casos prácticos sobre temas de actualidad o supuestos jurisprudenciales, para que los resuelvan aplicando los conocimientos teóricos adquiridos y consultando los textos legales, la jurisprudencia y los artículos doctrinales que se les indique. Los casos prácticos se entregarán a los alumnos con la antelación suficiente para que puedan trabajar sobre ellos, y algunas de las prácticas serán de entrega obligatoria.

Los casos prácticos se podrán a disposición de los alumnos en la plataforma *Stodium*.

A lo largo del curso se organizarán algunos seminarios sobre temas de especial actualidad.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30		24,5	54,5
Prácticas	- En aula	12	23	35
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	1		20	21
TOTAL	45		67,5	112,5

## 9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> <li>• APARICIO SALOM, J.: <i>Estudio sobre la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal</i>, Aranzadi, Pamplona, 2009.</li> <li>• BOIX REIG (Dir.): <i>La protección jurídica de la intimidad</i>, Iustel, Madrid, 2010</li> </ul>

- DE VERDA Y BEAMONTE, J.R.: *Veinticinco años de la aplicación de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen*, Thomson Aranzadi, Cicur Menor, 2007
- GRIMAL SERVERA, P.: *La protección civil de los derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen*, lustel, Madrid, 2007

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- ABRIL, P.S.; PIZARRO MORENO, E.: "La intimidad europea frente a la privacidad americana (Una visión comparativa del derecho al olvido)", *Indret* 1/2014
- CONTRERAS NAVIDAD, S.: "La responsabilidad por comentarios ofensivos en Internet. Comentario a la Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 10 de octubre de 2013. Asunto Delfi As contra Estonia", *Revista Aranzadi Doctrina*, nº11/2014.
- COSTAS RODAL, L.: "Ponderación entre derechos fundamentales en conflicto: información y el honor y la intimidad", *Revista Doctrinal Aranzadi Civil-Mercantil*, nº 11/2014
- MESSIA DE LA CERDA, J.A.: "Implicaciones del uso de Internet en la protección del derecho al honor (Especial referencia a las personas jurídicas)", *AC*, nº 4. Abril 2014

Además, en cada lección se recomendarán lecturas y jurisprudencia sobre la materia correspondiente.

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

Se evaluarán los conocimientos teóricos que los alumnos hayan adquirido acerca de la asignatura (B3), la capacidad para resolver casos prácticos aplicando la normativa y la jurisprudencia (CB2, A1, A2, A3, B4, B6 y B8) y la capacidad de expresión, oral y escrita, para argumentar respuestas y soluciones a los problemas que se plantean en la realidad social (A3, A5, B5, B14).

### Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán los siguientes: el examen escrito de la convocatoria ordinaria representará el 60% de la calificación; y la realización de las prácticas y de las pruebas-exámenes que se plantearán a lo largo del curso, así como la asistencia a las clases representarán el 40 % de la calificación.

En la convocatoria de recuperación los criterios serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

### Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes: el examen escrito de la convocatoria ordinaria, la realización de prácticas, las pruebas-exámenes que se propondrán a lo largo del curso y la asistencia a las clases.

### Recomendaciones para la evaluación.

Es recomendable que el alumno participe en las clases, pruebas y actividades que se desarrollan desde el principio de curso, puesto que el examen escrito de la convocatoria ordinaria o extraordinaria sólo representa un porcentaje de la calificación global.

### Recomendaciones para la recuperación.

El examen de recuperación será escrito, y tendrá un contenido similar al previsto en la convocatoria ordinaria. Los criterios de valoración serán los mismos de la convocatoria ordinaria.

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA: ORGANIZACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO**

**1.- Datos de la Asignatura**

Código	102372	Plan	2010	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º SEMESTRE
Centro	Facultad De Derecho				
Área	Derecho Administrativo				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Tributario				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium – Administración Pública y Defensa 2016-2017			
	URL de Acceso:	<a href="http://moodle.usal.es">http://moodle.usal.es</a>			

**Datos del profesorado**

Profesor Coordinador	Emmanuel Jiménez Franco	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad De Derecho		
Despacho	170		
Horario de tutorías	Martes: de 9 a 14 horas. Miércoles: de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas		
URL Web	<a href="http://www.usal.es/derinfo">www.usal.es/derinfo</a> // <a href="http://moodle.usal.es">http://moodle.usal.es</a>		
E-mail	<a href="mailto:emmajf@usal.es">emmajf@usal.es</a>	Teléfono	923 294500 Ext 1672

Profesor	Guido Tessainer Tomasich	Grupo / s	Único
Departamento	Cátedra Extraordinaria "ALMIRANTE MARTÍN GRANIZO"		
Área			
Centro	Vicerrectorado de Docencia		
Despacho	170		
Horario de tutorías	Martes: de 9 a 14 horas. Miércoles: de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas		
URL Web	<a href="http://moodle.usal.es">http://moodle.usal.es</a>		
E-mail	<a href="mailto:guidolar@yahoo.es">guidolar@yahoo.es</a>	Teléfono	923 294500 Ext 1672

Profesor	Julián Sánchez Esteban	Grupo / s	Único
Departamento	Cátedra Extraordinaria "ALMIRANTE MARTÍN GRANIZO"		
Área			
Centro	Vicerrectorado de Docencia		
Despacho	170		
Horario de tutorías	Martes: de 9 a 14 horas. Miércoles: de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas		
URL Web	<a href="http://moodle.usal.es">http://moodle.usal.es</a>		
E-mail	<a href="mailto:arcojuridico@telefonica.net">arcojuridico@telefonica.net</a>	Teléfono	923 294500 Ext 1672

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
MATERIA: Derecho Militar
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Aunque administrativamente la asignatura está adscrita al Área "Derecho Administrativo", los contenidos de esta asignatura son interdisciplinares. La asignatura se articula en torno a los aspectos básicos que permitan al graduado en Ciencia Política y Administración Pública enfrentarse a una amplia parcela del ejercicio de su profesión, como es el Derecho Militar, un campo muy específico pero con múltiples aplicaciones en las distintas salidas profesionales que tiene el Grado. Precisamente esta especificidad es la que aconseja la inclusión en el Plan de Estudios de una asignatura optativa que capacite a los alumnos que deseen ejercer una vertiente del Derecho y del asesoramiento político y administrativo cada vez más demandada.
Perfil profesional.
Graduado en Ciencias Políticas y Administración Pública. Función Pública Militar. Profesiones vinculadas a la esfera del asesoramiento político y administrativo tanto en el ámbito público como privado.

## 3.- Recomendaciones previas

Resulta recomendable tener conocimientos previos de Derecho administrativo

## 4.- Objetivos de la asignatura

El/la estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- Comprender el carácter unitario de la Administración General del Estado en la que se integra la organización de la Defensa.
- Conocer el sistema normativo básico de la Defensa.
- Dominar las especialidades de sus procedimientos administrativos.
- Saber cómo se organizan los medios de la Defensa y conocer sus criterios de despliegue.
- Conocer el régimen del personal militar profesional y los conceptos básicos de su relación de servicio y desarrollo de carrera.

- Conocer la jurisdicción militar y dominar sus trámites básicos
- Conocer y manejar la normativa sobre secretos oficiales
- Conocer la integración de España en las organizaciones internacionales de Defensa, así como las posibilidades de actuación en conflictos internacionales.

## 5.- Contenidos

- UNIDAD 1: La Defensa como servicio público: imbricación constitucional.
- UNIDAD 2: Legislación básica de la Defensa
- UNIDAD 3: Organización de la Defensa.
- UNIDAD 4: El personal al servicio de la defensa: Organización y desarrollo de la carrera militar. Derechos y deberes de los militares. La enseñanza militar
- UNIDAD 5: La Administración Militar: integración en la Administración General del Estado. Expedientes administrativos.
- UNIDAD 6: El régimen disciplinario militar
- UNIDAD 7: La Justicia Militar: Ilícitos, Planta, Proceso y régimen penitenciario
- UNIDAD 8: La integración en organizaciones internacionales.

## 6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

A1. A3. A4. A5. A6. A7.

Específicas.

A1. A3. A4. A5. A6. A7.

Transversales.

## 7.- Metodologías docentes

El proceso de aprendizaje se basa en docencia semipresencial, según la siguiente estructura:

- Clases presenciales en las que los profesores realizarán las exposiciones teóricas de las distintas unidades del programa y en las que los estudiantes participarán de forma activa con preguntas y debates.
- Clases prácticas en las que los alumnos participarán activamente en las respuestas o soluciones normativas a supuestos concretos de aplicación de la materia objeto de estudio. Incluyen actividades en forma de seminario o de carácter on line a través de Studium.
- Sesiones de exposición y posterior debate en las que se tratará un tema previamente expuesto por un grupo de estudiantes.
- En las clases presenciales participarán también como invitados, militares colaboradores de la cátedra "Almirante Martín Granizo de la USAL", expertos en las materias a tratar.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	16			16
Prácticas	- En aula	6	1	6
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)		2	
Seminarios	3	1	2	8
Exposiciones y debates	2		2	4
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online		4		4
Preparación de trabajos		2	5	7
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	20
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>10</b>	<b>35</b>	<b>75</b>

### 9.- Recursos

<b>Libros de consulta para el alumno</b>
Los estudiantes dispondrán, en la página de Studium, de recomendaciones bibliográficas generales y específicas adaptadas al carácter de la asignatura y a la formación no jurídica de los destinatarios
<b>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</b>
Los estudiantes dispondrán de recursos suficientes, en la página de Studium, (presentaciones, enlaces web, etc).

### 10.- Evaluación

<b>Consideraciones Generales</b>		
Se utilizará preferentemente el sistema de evaluación continua que valore el trabajo de los/las estudiantes a lo largo de todo el semestre.		
<b>Criterios de evaluación</b>		
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>% SOBRE LA EVALUACIÓN</b>	<b>ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA</b>
Pruebas de desarrollo (exámenes escritos)	50	A1 A3 A4 A5 B1 B4 B6 B8 B9
Asistencia y Participación en clase	10	A1 A4 A5 A6 B1 B3 B6 B7 B14
Entrega de ejercicios y trabajos	20	A1 A3 A4 A5 A6 A7 B2 B3 B4 B7 B8 B9 B10 B11
Presentaciones y debates	20	A1 A2 A3 A4 A5 B1 B3 B4 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14
	100	

**Instrumentos de evaluación**

El examen escrito se realizará en la fecha prevista en la planificación docente. Los trabajos se entregarán en las fechas que se publiquen en la plataforma Studium y deberán ajustarse a los parámetros que se fijen. Las presentaciones y materiales para debates se publicarán en la plataforma Studium.

**Recomendaciones para la evaluación.**

Para la evaluación continua se recomienda la asistencia regular a clase y la participación activa en todos los debates. Asimismo, la entrega de los ejercicios y trabajos que se propongan.

**Recomendaciones para la recuperación.**

Se realizará un examen escrito de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente. En la convocatoria extraordinaria se mantendrán los porcentajes obtenidos en la Evaluación Continua, a la que se sumará la del Examen de Recuperación. Quienes no tengan puntuación por entrega de ejercicios y trabajos podrán entregar uno el día del examen, sobre el tema y en las condiciones que se publiquen en la plataforma Studium.